

Crónica  
*de Córdoba*  
*y sus Pueblos*

XX



Córdoba, 2016

Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales





**Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales**

**Crónica de Córdoba y sus Pueblos, XX**

**Consejo de Redacción**

Coordinadores

Juan Gregorio Nevado Calero

Fernando Leiva Briones

**Vocales**

Manuel García Hurtado

Juan P. Gutiérrez García

José Manuel Domínguez Pozo

Manuel Muñoz Rojo

**Edita e Imprime:** Diputación de Córdoba. Ediciones y Publicaciones.

**Foto Portada:** Ermita de Nuestra Señora de Guía a mediados del siglo XX

**I.S.B.N.:** 978-84-8154-531-9

**Depósito Legal:** CO-1674-2016

**Crónica**  
*de Córdoba*  
*y sus Pueblos*

**XX**

**Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales**

Diputación de Córdoba, Departamento de Ediciones y Publicaciones

Córdoba, 2016

# LA EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA Y URBANA DE OBEJO

**E. Ricardo Quintanilla González**  
*Cronista Oficial de Obejo*

## **Del Neolítico Reciente al Bronce Final**

Hablar hoy del Paleolítico e incluso del Neolítico inicial en Obejo es mera especulación, al no haberse encontrado ni en el término actual, ni en el antiguo, restos humanos o arqueológicos de estos periodos. Empezaremos pues, en el Neolítico reciente a partir de los 3500 a.C.

En el año 1924 cuando se hacía el pantano de Guadamellato se encontró en el cruce del canal que sale de este y el arroyo Tamujar, por debajo del límite sur de Obejo, una necrópolis neolítica<sup>1</sup>, cuyos restos fueron datados sobre el 3200 a.C. Los individuos que dieron origen a tales enterramientos debieron de estar asentados en algún poblado cercano al río Guadmellato, ya que se han encontrado restos líticos de ese periodo en las estribaciones del pantano (Calderin) y en los alrededores de los ríos que lo forman, Guadalbarbo, Varas, Matapuercas, Cuzna y Gato y sierra adentro, hasta alcanzar Cerro Muriano.

Entre los restos líticos encontrados en Cerro Muriano destacan por su abundancia las hachas pulimentadas<sup>2</sup> “las más antiguas son de forma ovoide, casi cilíndricas, con uno de sus extremos apuntado, pero algo romo, y el otro con corte en dos biseles, y sus dimensiones medias son de 0,18 m. de longitud por 0,05 de ancho en el corte; son las de anfíbolita (nº 2,3,4,y 7), las de serpentina (nº 6,10,12 y 806), las de hornablenda (nº 9 y 11) y las de diorita (nº 7990 y 7994) realizadas por abrasión o frotamiento en los huecos de las rocas duras con arena”.

En la Calera, cerca del río Guadalbarbo, al explosionar barrenos con el fin de conseguir piedra para remodelación de la carretera de Obejo al Bacar, en una grieta aparecieron 22 hachas pulimentadas de grandes dimensiones, entre 21 y 25 cm, tal vez usadas como azadas. Entre los más de 30 lugares donde se han encontrado hachas en Obejo son de una gran belleza las localizadas en el Gemmo y en el Castillo de Peñaflor.

Estos hombres aunque en su mayoría vivían al aire libre también utilizaron cuevas como la que existió a unos cientos de metros del pueblo, llamada Cerca la Mina,

---

<sup>1</sup>SANTOS GENER S. (1958): “Ensayos de ordenación prehistórica”. *RACLA*.77, pág. 87

<sup>2</sup>SANTOS GENER S. (1950): “*Guía del museo arqueológico provincial de Córdoba*”. Madrid, págs. 25-31.

la Calera, la situada al sur de Peña la Cruz, dos en la Chimorra, la Osa, en donde algunos autores dicen haber visto pintadas en las cuarcitas una serie de figuras ,(no hemos podido constatar su existencia),Peña Antón, localizada entre el Escorial y la Aliseda, Peñón del Lazarillo y tal vez otra llamada de San Zoilo Armillatense que algunos autores nos indican que fue utilizada por los eremitas que vivían en algún paraje cercano al río Guadalmellato, etc., todas ellas en el que es y fue su término.

Del hábitat al aire libre se pasa a construir cabañas de forma circular, normalmente dispersa, superponiendo unas piedras sobre otras sin mortero y cubriendo el techo con carrizos, sobre los que se echaba barro.

En este periodo aparecen los sepulcros de corredor o túmulos, tanto en el sur, como el de la Camorrilla en Obejo, o en el norte, a 9,8 kilómetros al sur de Villanueva de Córdoba, en la finca del Judío, del río Gato; a la izquierda de la Venta de la Jara y en la Dehesa de los Lomos, en la actualidad término de Pozoblanco.<sup>3</sup> Estos restos aparecen en la fase final del neolítico coincidiendo con los primeros prospectores de cobre.

Antes del 2500 a. C. parece que comienza la obtención de cobre en Cerro Muriano, machacando el mineral cuprífero sobre bloques duros de diorita. Se crea un poblado cerca del mineral y donde existe cierta abundancia de agua. Utilizan martillos, cinceles cilíndricos de corte curvo u ovoides muy alargados, gubias, escoplos para arrancar el mineral y para su trituración morteros de piedra En este periodo se puede encuadrar la mina de Quitapellejos y posiblemente Siete Cuevas.

Mientras que en la fase inicial del calcolítico se utilizan cazoletas, cuyo fondo es de forma de uve abierta, en el calcolítico pleno son semicirculares. Se elaboran cuencos para hacer tortas o gachas a partir del trigo, cebada o bellotas.

Se ha datado una punta de flecha realizada con el cobre de Cerro Muriano .de finales del III milenio a.C. y se tiene constancia de que el cobre de Cerro Muriano ya llegaba al poblado de las Quemadas, de la primitiva Córdoba, sobre el año 2000 a.C. Del calcolítico final, en estos terrenos se han localizado otros objetos de cobre como chapas de diverso tamaño, “aguja (Nº 3051 y 3052 ) con el ojo roto, adornos, etc.. Entre el 2000 al 1200 a.C. el empleo del bronce da “quizá origen en Córdoba al laboreo de las minas de Cerro Muriano, cuyo material se exporta y cuyo comercio pone a esta región en contacto con el Oriente Medio”<sup>4</sup>. Sería sumamente interesante analizar ciertas piezas de cobre guardadas en el museo de Creta, para saber de dónde procede este metal.

A partir del 1200 a. C. la explotación del cobre sigue siendo a cielo abierto sin apenas variación en la técnicas de extracción, pero han variado los útiles de trituración del mineral, ya que la mayoría de ellos llevan una acanaladura central para ponerles mangos o astiles como nos indica Santos Gener, pues en el Museo arqueológico de Córdoba<sup>5</sup> hay “ unas 40 mazas, que parecen simples cantos rodados de diorita, de forma arriñonada y dimensiones variables y en el diámetro mayor llevan una ranura pulimentada, a la que se sujetaba el mango, que solía ser una rama de un árbol verde atada con cuerdas; mazas que se utilizaban como pisón o mano de mortero para machacar mineral terroso y prepararlo para su beneficio en el fuego. Comprobante de estas labores mineras es la torta de crisol nº 7399, con una masa de cobre nativo de forma de casquete esférico a medio fundir. En muchos de los mazos como los nº 3124 y

---

<sup>3</sup>OCAÑA TORREJÓN, J. (1965): “Túmulos en los Pedroches” *RACLA*, 87, pág. 179.

<sup>4</sup>Id 2

<sup>5</sup>Id 2

3975 se conservan claras las señales de uso. Entre los martillos hay uno muy singular, por su forma de pezuña o casco de caballo, de diorita pulimentada, con el mango roto dispuesto en forma acodada (nº 17) del Cerro Muriano.”

No debemos de olvidar los 14 ejemplares de martillos y hachas de Cerro Muriano recogidos por Casiano del Prado en 1866, tal vez alguno de ellos en La Escuela Superior de Minas de Madrid, ni el cuchillo de pedernal y mazo de piedra hallado por el ingeniero D. José Martínez Villa en 1867 y dado a D. José Amador de los Ríos el 14-9-1867, depositados en la Academia de Historia de Madrid (Signatura GA 1867/3). En el Bronce final 1200 a 750 a.C ya se trabajo en la mina del Cerro de la Hoya, de Cerro Muriano, en el término de Obejo.

### **Protohistoria**

Parece ser que estas tierras pertenecieron al reino de Tartesos y más tarde a los turdetanos, sus descendientes.

Los turdetanos estaban gobernados por régulos o reyezuelos que tenían influencia en varios poblados, controlando las riquezas de estos, apoyados por un pequeño ejército mercenario, formado por individuos de origen celta.

Su riqueza proveniente de sus explotaciones agrarias y ganaderas dio lugar a la aparición de grandes terratenientes. Hubo también propietarios particulares de minas, pertenecientes a la alta sociedad, existiendo directores o capataces de éstas y bajo sus órdenes, una gran masa de peones a sueldo y esclavos.

Las plantaciones de vides fueron muy intensas, existiendo por toda la Turdetania, así como la del olivo, pues ya en el 200 a.C. llegaban hasta el Sistema Central. Entre los frutales y cultivos destacan el granado, la higuera, el peral, trufas, rosas y las que en época romana fueron famosas, las alcachofas.

Por los escritores romanos sabemos que en la Turdetania, la zona en donde radica Obejo, antes de que los romanos llegasen a estas tierras, se denominaba Beturia, (entre el Guadiana y el Guadalquivir) y sus habitantes, eran celtas y en especial en esta zona, túrdulos, sin delimitar sus territorios, con las mismas leyes, viviendas y costumbres que los turdetanos. Augusto en el 27 a.C. hace un reparto provincial, haciendo depender la Beturia de los Túrdulos a Córdoba.

Ambrosio de Morales nos dice que estos túrdulos eran cultos, con libros antiguos, conocían la poesía y siguiendo a Estrabón tenían leyes escritas en verso con una antigüedad de 6000 años.

En esta época las minas de Cerro Muriano debieron de adquirir cierta importancia, dada la gran necesidad que se tenía en la elaboración de armas, descubriéndose prácticamente todos los filones cupríferos que se conocen al día de hoy.

Allí se ha encontrado cerámica trabajada ya al torno, y se han localizado cazoletas que fueron utilizadas para el refinado del mineral sobre piedras duras, o sobre otras delgadas y finas de la misma roca. Se empieza a utilizar algunos útiles de hierro.

Las tierras de Obejo en este tiempo debieron ser muy transitadas por hombres armados especialmente los alrededores del Guadalbarbo, por las falcatas encontradas, y la Vega por la gran cantidad de proyectiles de plomo para las hondas, usadas por los turdetanos y famosas por su capacidad mortífera.

## De los romanos a la conquista del castillo de Ubal

Lucio Mario en el 220 a.C y Claudio Marcelo en el 169 a.C., generales romanos que pasaron por tierras cordobesas, dejaron vivir a los túrdulos cordobeses según sus costumbres.

Años después siendo cónsul Claudio Marcelo vuelve a estas tierras y funda la ciudad de Córdoba. Una vez consolidado el poder romano en su provincia, comienza la presencia romana en las tierras de Obejo, como nos indican los restos arqueológicos localizados en los asentamientos de las minas de galena argentífera de (1)<sup>6</sup> El Escorial del Ventorro del Fraile (38° 13'36'' ,4° 53'53'' ), (2) La Gargantilla (38° 11'48'' , 4° 53'16'' ) y (3) La Piedra de la Atalaya (38° 16'51'' , 4° 50'50'' ), calcopirita como el del (4) Arroyo del Tomilloso (38° 16'24'' , 4° 48'00'') y (5) Cerro Muriano (38° 00'04'' , 4° 45'50'') o las de galena argentífera y calcopirita como el del (6) Sortijón del Cuzna.(38° 15'31'' , 4° 50'26'').

En algunos de los sitios indicados, García Romero<sup>7</sup> nos indica que los asentamientos podían ser de tres tipos, subterráneos, dentro de las minas, en barracones y en poblados rectangulares a bocamina. Estos poblados los describe así: “A escasos metros de la mina, en una explanada, se disponen una o varias calles paralelas de más de 100 metros de longitud. Entre sus habitaciones tenemos recintos rectangulares y cuadrados de gran o escasa superficie, pudiéndose distinguir los que son dormitorios, almacenes de material, o dependencias de trabajo en relación con actividades metalúrgicas, o de intendencia, como elaboración de sacos, o herramientas”

Los restos de las casas habitadas en aquella época en el poblado de Cerro Muriano, ya no son de plantas circulares, sino cuadradas o rectangulares, utilizándose cimientos y barro para unir los materiales.

Santos Gener<sup>8</sup> nos cita un mosaico del tipo “*opus signinum*” construido con trozos de ladrillo y argamasa, procedente de C. Muriano (n° 3073-3075) de época romana. Seguramente estuviera en un suelo o pared cubierto de agua.

En el Estrecho del Musgano<sup>9</sup> existió un poblado romano: “..en su sierra han sido halladas ruinas de población romana; una muy cerca del Estrecho del Musgano....En 1913 aún se distinguían las líneas de sus calles y se descubrieron muchas sepulturas, que guardaban lacrimatorios y otros objetos muy antiguos”. Santos Gener refiriéndose a un tesoro localizado en el termino de Pozoblanco, escribe<sup>10</sup> : “se escondió en la segunda mitad del siglo I a.C., y se localizo en el cerro de Los Tinajeros”. Este cerro esta cerca del camino del Musgano, por lo que no es de extrañar la localización del tesoro de los Almadenes en el que era camino romano y árabe de Córdoba a Toledo, que no pasaba por el puerto del Calatraveño (si el de Almadén y la Real Soriana), sino por el (7) puerto del Cuzna (38° 14'04'' , 4° 56'00'')<sup>11</sup> situado en este camino de

---

<sup>6</sup>Numeraciones utilizadas en el plano escala 1/200.000 que se adjunta

<sup>7</sup>GARCIA ROMERO J. (2002) “*Modelos de poblados mineros metalúrgicos en el sur de la Hispania Romana*”. Memorias de Historia Antigua XXI-XXII. Pág. 138

<sup>8</sup>Id 2

<sup>9</sup>AMPo .(siglo XIX) Actas capitulares“Descripción de la Dehesa de la Concordia”. Fol. 86

<sup>10</sup>SANTOS GENER S. (1926) “El tesoro celtíbero romano de los Almadenes de Pozoblanco” *RACLA*,21, pág.35

<sup>11</sup>QUINTANILLA GONZÁLEZ E.R.(2002) “El desarrollo de Ovejo en época medieval”*Cronicas de Córdoba y sus pueblos*”.Pag. 116



Musgáño, según las declaraciones de los habitantes de los alrededores de aquellos parajes, realizadas entre finales del siglo XIV y mediados del XV.

En el período en que Augusto dirigió los destinos de Roma (27 a 14 a.C.), ya se citan a personajes relacionados con la explotación de las minas cordobesas como Persini Marii y Annaci.

Plinio (23-79 d.C.) ya nos indicaba cuando escribe sobre los metales<sup>12</sup>: "...actualmente el furor de la moda ha recaído sobre el (cobre) marianum, llamado también cordubense"

J. M<sup>a</sup> Blázquez<sup>13</sup> nos aclaraba :“ En Cerro Muriano, en plena Sierra Morena, se han descubierto unas galerías de mina, en perfecto estado de conservación, impresionantes, perfectamente talladas en la roca, que se han supuesto que son las de Sexto Mario, cuyas minas confiscó Tiberio....aunque hubo de entregárselas al Senado, que era quien administraba la Bética. En época de los emperadores Flavios, una inscripción hallada en Hispania (CIL II 1179=Dessau I 1591) menciona un procurador del Monte Mariano. Otro procurador se encontraba en Ostia, puerto de Roma, lo que indica que el mineral se enviaba a Roma según (CIL XIV 52= Dessau I 592; II3527)".En este poblado si se regía por las leyes de Vipasca debía tener administración propia, dependiendo de su procurador, e independiente de la de Córdoba.

Algunas de las minas explotadas en Cerro Muriano en esta época, dentro del termino de Obejo, serian, la cabecera de la llamada 7 Cuevas, situada en el mismo cerro Muriano, Pozo Levante, Quitapellejos, bocamina de Suerte Alta, pozo de mina San Arturo, Cerro la Hoya, etc... Según Domergue los romanos explotaron estas minas hasta el siglo IV d. C. y por tanto sus asentamientos debieron perdurar hasta ese siglo.

Vicent Zaragoza<sup>14</sup> nos habla de una sepultura visigoda que se localizó en una arquería llamada (8) Mahago (38° 09'46'', 4° 07'03'') a pocos kilómetros al norte de Obejo. Una moneda de la misma época fue localizada en la junta de los ríos Gato y Cuzna<sup>15</sup>.

En el Museo Arqueológico de Córdoba existe un frontal bizantino de mármol procedente del cerro de la Chimorra, perteneciente al antiguo término de Obejo, hoy de Alcaracejos.

Algunas alquerías, cerca de donde se encontraron estos restos, pudieran ser de las comprendidas en el tratado que Taric realizó con los hijos de Witiza. Uno de ellos fue Ardobasto al que dio un gran número de ellas, algunas situadas en la Sierra de Córdoba, que pudo conservar hasta que se las confiscó Abderraman I; más tarde apiadándose de él, le restableció 20 de sus antiguas posesiones y le nombró Gobernador de los mozárabes<sup>16</sup>.

Parece ser que esta zona fue habitada por tribus bereberes, como nos indica el nombre del río Guadalbarbo que significa río del bereber. Según Ibn Idari Bayan (II, 41) los bereberes zanatas, en especial los banu Maqhrawa, originarios del centro-oeste de la actual Argelia, se instalaron en la región montañosa de Córdoba en el siglo X.

<sup>12</sup> PLINIO. Historia Natural. XXXIV, 4. Según traducción de García Bellido

<sup>13</sup> BLAZQUEZ MARTINEZ J.M<sup>a</sup>. (2006) "El Guadalquivir, vía comercial". *Camineria hispánica Actas del VII Congreso Internacional*. Madrid. Pag 2

<sup>14</sup> VICENT ZARAGOZA A.M.(1982-1983) "Sepultura de época visigoda en el cortijo del Mahago Bajo (Ovejo. Córdoba)" Boletín del Museo Arqueológico Provincial de Córdoba. Arqueológica, 13. Pags. 63-65

<sup>15</sup> MUÑOZ CALERO A."Las siete villas de los Pedroches y sus bienes comunales". Pags. 71-72

<sup>16</sup> SIMONET F.J. (2005) "Historia de los mozárabes de España" Valladolid. Págs. 246-247

Ganada la batalla de Simancas o Hacinas el 6 de agosto de 939 por Ramiro II de León, obliga a que Abderraman III tenga que regresar a Córdoba por...., Birka, Manzal...Q.ban.s, en el río Guadalmez, Tyrbntyta,(¿castillo de Mogabar?) Challara, (¿Encina Enana?), Armillat y almunia de Nasr, en las puertas de Córdoba<sup>17</sup>, cerca del cementerio del Arrabal. Este Armillat se refiere al monasterio visigodo de (9) San Zoilo de Arnilata, que nosotros situamos en una ladera del actual cerro del Morabito, (38° 03'54'', 4° 42'02'') en el pantano de Guadalmellato. Según San Eulogio habitado por monjes eremitas, fue durante la dominación árabe la primera parada del camino que conducía a Toledo, utilizado entre el siglo VIII y principios del XI.

En su día ya escribimos sobre el (10) castillo de Elada, (38° 05'47'', 4° 42'37'')<sup>18</sup> que “por las series monetales y restos arqueológicos encontrados en él y en los villares de su entorno, puede afirmarse su poblamiento entre los siglos VIII a X y posiblemente el siglo XI, entrando en la especulación para los siglos posteriores, y por tanto su conquista hay que considerarla como una toma simbólica y nominal, al considerarlo deshabitado en 1236-37.” Sobre el (11) Castill de Peñaflor (38° 04'42'', 4° 46'16'') y (12) castillo de Ubāl ( 38° 08'06'', 4° 47'57'') se puede informar, por las mismas razones, su poblamiento desde mediados del siglo IX hasta pocos años antes de su conquista (1239) y nada más,” si exceptuamos la primera noticia escrita que tenemos de nuestro pueblo que data de la mitad del siglo XII, cuando el historiador árabe Edrisí lo cita con el nombre de hisn de Ubal, castillo de Oueio como se le denominaba en el siglo XIII, como la primera parada en el camino de Córdoba a Toledo

Al referirse a la cora de Córdoba<sup>19</sup> se indica que “tenía como límites al norte, la cora de Fahs al-Ballüt, perteneciendo a Córdoba los actuales términos de Villaviciosa y Ovejo”, lo que no es correcto, pues lo de actual no debe aplicarse a Ovejo y debería decir –y el antiguo término de Ovejo–. Más adelante se indica que según el geógrafo al'Udri esta cora tenía 15 distritos agrícolas (iquim/s) entre los que esta Wabo al-Sha'Ra (Wabo de la Maleza o de la Jara) que lo atribuye a la zona de Obejo. De las construcciones de esta época además de las citadas entre otras se pueden citar, el molino de aceite llamado del Melendo, “a tiro de paloma de la Plaza de la Iglesia”, el molino de harina de la (13) Aliseda<sup>20</sup> (38° 12'37'', 4° 50'26''), alquería de los (14) Lomos de Alvilla (38° 15'23'', 4° 45'45''), (15) el Castill de Lobos, (38° 20'03'', 4° 52'06''), (16) Castill Terrizo, (38° 05'50'', 4° 42'24''), la herrería de la Vega, las casas del interior del castillo de Ubal, etc.

## Siglos XIII y XIV

Tras marchar Fernando III de Córdoba, después de su conquista<sup>21</sup>, tan solo quedaron en Córdoba un grupo de caballeros y peones, al mando de Tello Alfonso, como gobernador de la ciudad. A pesar de la ayuda de la Iglesia y del propio monarca, la situación de la urbe era difícil, al ser un islote cristiano dentro de una zona de predominio musulmán. Esta situación no impidió que, aprovechando el desguarnecimiento militar en que quedó la sierra, debido a la escasa posibilidad de

<sup>17</sup> IBN HAYYAN (1981) “*al-Muqtabis V*”. Ed. y trad. M<sup>a</sup> J.Viguera y F. Corriente. Pág.333

<sup>18</sup> QUINTANILLA GONZÁLEZ E.R. (2003) “*La conquista y repoblación del castillo de Ovejo y sus fortificaciones*” Actas del III Congreso de Historia de Andalucía. Córdoba. Págs. 170-174

<sup>19</sup> VARIOS. (1986) “*Córdoba y su provincia*” Diputación Provincial de Córdoba. T. II. Pág. 216

<sup>20</sup> HERNANDO LUNA R. (Jl.-Dbre 1989) “Anotaciones sobre las antiguas obras hidráulicas de la provincia de Córdoba” *RACLA*, 117, pág.273.

<sup>21</sup> Id 19. Pág. 281

subsistir al faltarles su capitalidad y su propio rey, los cristianos hostigaron los alrededores de la ciudad. Durante esta etapa se conquistaron bastantes fortalezas de la zona norte"...entre ellas Oueio en 1239, aunque otros autores indican que fue en 1237, por los caballeros de origen gallego Menen Peláez (se cita a un Ordoño Peláez como uno de los caballeros que llegó a Córdoba en la primavera de 1236 perteneciente a estas milicias) y por el abuelo o padre de Alonso Fernández de Córdoba, Nuño Fernández de Témez o Fernán Núñez de Témez, primer señor de la Casa de Córdoba, estos últimos procedentes de Chantada y Témez situadas en el suroeste de Lugo.

Años más tarde, el 3 de marzo de 1241, Fernando III, estando en la catedral de Córdoba, le da a su Concejo el fuero romance y le promete concederle, entre otros, el castillo de Oueio. Fiel a lo prometido, el 24 de julio de 1243 así lo hace<sup>22</sup>.

En 1272 se cita por primera vez los límites de su término, ocupando una superficie de 83.298 fanegas del marco mayor de cuerda de Córdoba, aunque según las declaraciones de 1752 indican 71.000 fanegas, equivalente a 50.961 hectáreas, actualmente reducidas a 21.465,4. De las 29.495,6 restantes, 28745,6 pertenecientes a la llamada Dehesa de la Concordia, fueron repartidas en 1910 entre Alcaracejos, Añora, Pozoblanco y Villanueva de Córdoba y las 750 que faltan fueron cedidas por Ovejo en 1630 para constituir Villaharta (1198 Ha.), unidas a las 448 cedidas por Espiel.

Comentábamos<sup>23</sup> que: "En contra a lo dispuesto en el Fuero de Córdoba, desde Toledo en marzo de 1295, Sancho IV confirma una donación por parte de unos vecinos de Córdoba de ciertos bienes a la Orden de Santiago. En diciembre de 1300, se hace desde Córdoba un traslado de una carta escrita en abril de 1295, donde se relacionan estos bienes, dejando constancia de que mientras vivan los donantes, recibirán los esquilmos, alquileres y rentas de ellos.

Entre estos bienes se citan los que tenían en el castillo de Oueio<sup>24</sup>:

Y con esto os damos unas casas que habemos en el castillo de Ovejo, que es castillo de Córdoba, y otra casa en este mismo lugar que está ante éstas, que han linderos de las casas dichas de la una parte casas de Domingo Serrano el alcalde, y de la otra casas de García Domingo; y con esto os damos cuatro pedazos de viñas en que hay olivar en este dicho lugar, que dicen al un pedazo el del Barco, que ha linderos de una parte, viña del Obispo, y de la otra viña de Fernando, hijo de Fernando Pérez el carbonero; y dicen al otro pedazo de la Longuera, que ha linderos de la una parte, viña de Juan Martín, hijo de Martín Cobo, y de la otra viña de Alfonso Fernández, alguacil de Córdoba, y de la otra la carrera que va a las huertas; y al otro pedazo dicen la viña del Guadinejo de fondo, que ha linderos de la una parte, viña de Pedro Martín el Rubio, y de la otra la carrera que va a las huertas; y dicen al otro pedazo del Alameda, que ha linderos de la una parte, erial de Fernando Galíndez, y de la otra la carrera que va a las huertas, y de la otra olivar de Juan Martín. Y con esto os damos un erial, que ha linderos de la una parte, viña de Sancha Pérez, mujer que fue de Fernando Ruiz, y de la otra la carrera que va a las huertas. Y con esto os damos tres pedazos de huertas, que dicen al uno la Somera, en que hay nogales, que ha linderos de la una parte, huerta de los hijos de Juan de San Facundo, y de la otra, huerta de Juan Martín, y de la otra el arroyo; y al otro pedazo dicen la huerta del Moral, que ha linderos de la una parte, el arroyo, y de la otra, viña de

<sup>22</sup> AMC.Sección 1ª, Serie 1ª, Nº 2

<sup>23</sup> Id. 18. Págs.175-178

<sup>24</sup> AHN.Santiago. Carpeta, 92. Documento 2 y 3.

Fernando Galíndez, y de la otra, la carrera que va a la Higuera Fayuela. Y con esto os damos un olivar que es en Ovejo, que fue de Pedro Caro, y otro olivar en el monte, que han linderos de la una parte, olivar de Antón, y de la otra parte, olivar de Diego Pérez. Y con todo esto os damos todo el heredamiento para pan que nos habemos en este castillo dicho. Y os damos un molino de yuso de las viñas en el arroyo de las huertas, y esto todo es en Ovejo, castillo de Córdoba.

Las primeras conclusiones que se sacan tras la lectura del documento son: a) Los bienes descritos son transmitidos de padres a hijos y, por tanto pertenecen a la segunda generación; nos indica la primera que debieron de recibirlos entre 1245 y 1250, ya que la iglesia se empezó a construir en 1249 o 1250. b) Que por la cantidad y calidad de los bienes había algunos caballeros: Melén Peláez y Alonso Fernández, alguacil de Córdoba; c) Que el obispo de Córdoba, tal vez don Gutierre Ruiz de Olea, por su participación en la conquista de Sevilla, también recibió ciertos bienes: la viña del Obispo, que tras varias renovaciones posiblemente fuera la que en el año 1510 figuraba como perteneciente a la mesa episcopal que rentaba 300 maravedíes; aunque no se cita en el documento, debió de recibir también un molino de aceite, conocido con el nombre de La Fábrica, documentado desde finales del siglo XV al siglo XIX como perteneciente a la iglesia de Ovejo, y estaba situado en el mismo paraje que cita este documento: en el lateral de un olivar; d) La existencia de un esbozo de aldea; e) La ocupación y explotación del terreno donde se asentaban un cierto número de villares árabes con viñas, alamedas, olivos, etc.

No hay duda de que los primeros habitantes cristianos de Ovejo, de origen gallego-leonés, después de su conquista fueron: Melén Peláez, Fernando Pérez el carbonero, Martín Cobo, Domingo Galindo, Juan de San Facundo (en 1264 se citan unas chozas de Juan de Ovejo de cuyas rentas se beneficiaba la mesa episcopal) y Pedro Caro, y la segunda generación (año 1295): Domingo Serrano, que ejercía de alcalde en ese año, García Domingo, Fernando Pérez, Juan Martín, Alfonso Fernández, Pedro Martín *El Rubio*, Fernando Galíndez, Fernando Ruiz y su esposa Sancha Pérez, Antón Domínguez, los hijos de Juan de San Facundo, Diego Pérez, Fernando Meléndez y su esposa Sancha González.

De Melén Peláez y su hijo Fernando Melendo se recuerda tan sólo, hoy en día, el nombre del molino que se cita en el documento "El del Melendo", (según documento de 1752 a una distancia del pueblo como la de un tiro de paloma) y del resto de los citados, nada, si se exceptúa que algunos de ellos: Serrano, Pérez, Fernández y Ruiz, pudieron ser los ancestros de los que hoy en día siguen viviendo en Ovejo y que están documentados desde el primer tercio del siglo XV hasta el día en que se escriben estas líneas", como tales apellidos pero sin poder asegurar su sucesión en el tiempo al faltar documentos de los siglos XV y XVI, así como los primeros libros de bautismo y matrimonios que comenzaban en 1521.

La construcción de la iglesia," se puede fechar, si nos atenemos a los dos documentos anteriores, entre 1248 y 1249. Se aprovechó como pared de fondo la orientada al SO de la torre principal del castillo de Ubāl, así como una parte de la muralla a izquierda y derecha de ésta, por lo que su planta es un cuadrilátero irregular. Consta de tres naves: La central tenía techumbre plana de tablazón con rosetones entrelazados formando diversas figuras geométricas; y las laterales, inclinadas, con tablazón liso. Los arcos de separación de éstas se sustentaban en capitales y basas de origen romano-visigodo-musulmán y en columnas de mármol. La torre de estilo mudéjar, construida posteriormente, se adosa en el ángulo inferior derecho. El primer

clérigo conocido de la iglesia San Antonio Abad de Ovejo, fue don Esteban, que ejercía en 1272.

Si descartamos la torre principal del castillo con sus habitaciones anexas, así como las casas en el interior (de una sola habitación, adosadas a la muralla SO), el inicio de la aldea se forma con la construcción de casas en el exterior, pero sirviendo su muralla como base de apoyo en dirección Este - Oeste. Es allí donde debemos situar las siete casas citadas en el documento de 1295 y las ocho o diez omitidas pertenecientes a los linderos citados, correspondientes hoy a la calle Castillo números 36 a 50, y 55 a 59, y la calle Iglesia números 20 y 33, conformando una plaza, dos de cuyos lados eran las casas descritas, otro la muralla del castillo y otro la iglesia. No se cita ni como aldea ni como villa.

Estas casas, construidas a partir de 1245, se asentaban a un lado y otro de la muralla del castillo, actualmente la casa parroquial, guardería de niños, las que hay detrás de estas, etc., es decir, las últimas casas de la actuales calles Castillo e Iglesia

A mediados del siglo XIV la peste negra asoló a los pocos pueblos que entonces había en el norte de la provincia de Córdoba. Parece ser que el nuestro se libró de ella, tal vez debido a su aislamiento, pues pocos años después en un documento de 1375, se indica que Ovejo estaba habitado. Por este hecho, me inclino a pensar que sus habitantes al no haber sido afectados por la epidemia erigieron en esa época la ermita de San Sebastián, en el cerro lindante a la población, todavía en pie después de la guerra civil, consistía en una sola habitación de ocho por cuatro metros, con un pórtico a su entrada sostenido por dos columnas orientado a la calle Cerrillo.

En 1375 Enrique II de Castilla, además de cambiar el número de regidores del concejo de Córdoba, que pasó de 13 a 24, ordeno modificar al alza la superficie de las dehesas boyales, pasando de la octava parte a la cuarta y autoriza a arrendar sus pastos En su ordenamiento, específicamente en la ley segunda, cita a Ovejo entre otros lugares de realengo habitados en aquellos años.<sup>25</sup>

A finales del siglo XIV, exactamente en 1397 Enrique III eximía de tributos a 12 venteros que hubieran decidido establecerse en los caminos que desde Córdoba conducían a Almodóvar del Campo y Ciudad Real por El Villar<sup>26</sup> y Adamuz. Cada cierto número de leguas debía ponerse una venta y con el fin de que se poblasen, para que los viajeros que hiciesen tales caminos encontrasen posada y ayuda en caso de necesidad.

La del Villar seguía el antiguo camino de Córdoba a Ovejo del Idrisi por la Cuesta de la Traición o del Cambrón a salir al Portazgo (actual entrada al Cortijo de los 40) de la antigua N-432 y seguía hacia el Vacar, coincidiendo en parte con los caminos romanos y árabes en esa dirección, citándose ya en el siglo siguiente algunas de las ventas situadas en tal camino, tales como la Vieja de (17) Hernán Páez (38° 02' 59'' -4° 48' 27'') situada en los Llanos de Calderón según nos declaraba su propietario en 1641 al comprar 514 fanegas en este paraje de Campo Alto, frente a esta venta y dando vistas a Obejo.

Continuando hacia Villaharta, por la derecha del arroyo que baja del Alto de la Cuesta de la Matanza y una vez en el pueblo continuar por la derecha de la calle Andalucía, le seguiría la de (18) Gines o Venta Vieja (38° 08' 28'' -4° 54' 06'') antes de

<sup>25</sup> AMC. Sección 19. Doc. nº 7.

<sup>26</sup> OCAÑA TORREJON J. (1981) "Caminos viejos de los Pedroches". BRAC, 102, Pág. 76.

la actual iglesia o antigua ermita citada en 1567, en termino de Ovejo. Al otro lado de la calle estaba la de Villaharta en término de Espiel.

Tomando la carretera hacia Pozoblanco, pasando el kilómetro 4 y por detrás de la vieja almazara de San Isidro estaba la del (19) Lopillo<sup>27</sup> ya citada en 1479, con coordenadas (38° 09'25''--4° 54'14'') y situada en el Camino Real de Córdoba a los Pedroches<sup>28</sup> por el que seguimos.

Tras cruzar el río Guadalbarbo por el vado de Arenales y proseguir unos 1750 metros se llega a la de la (20) Cigueruela (38° 12'05''-- 4° 56'10'') cuyo ventero Diego Romero, natural de Ovejo, declaraba en 1477<sup>29</sup> que en "1427 venía por allí el camino de Toledo que se seguía entonces.." y que un documento de 1591<sup>30</sup> dice que a unos pocos metros de la citada se encontraba el mojón numero 16 que parte los términos de Espiel, Ovejo y Los Pedroches. En este punto se deja a la izquierda la Real de los Pedroches o Cañada Soriana.

Según declaraciones de diversos testigos refiriéndose a los años 1416,1423 y 1426, el citado camino de Toledo era el del Musgaño que pasaba por el Puerto del Cuzna. Se sigue en dirección norte por las orillas del arroyo del Lobo hasta el arroyo Tamujoso y tras cruzarlo a unos dos kilómetros se llega al lado derecho del río Cuzna en donde cerca de su orilla estaba la llamada del (21) Vado (38° 17'12''-- 4° 55'02'') entre los años 1420 y 1427 y posteriormente llamada la Encina en 1477.

Dejando el camino del Musgaño se continua por la Natera y tras atravesar el arroyo del Coso se va derecho a coger el camino de la Sierrezuela hasta el Castill de Lobos, donde se sitúa la de La Oliva (15) según declaración de varios testigos refiriéndose al primer cuarto del siglo XV.

## **Siglos XV, XVI y XVII**

En el archivo de Simancas se guardan una serie de documentos referentes al pago de alcabalas y tercias reales de sus habitantes que datan de finales del siglo XV, de los que se deduce que se cultivaba trigo , cebada, que la vid alcanzó un gran desarrollo y que el número de casas no pasaba de las sesenta En el siglo XVI no se citan todavía las calles por sus nombres, sino los barrios que constituían el pueblo: El del Castillo y el Bajo. En 1571 y 1579 se incluyen como pecheros a los habitantes de Ovejo y sus aldeas, incluyendo en estas últimas los venteros y moradores de caseríos.

En 1586 llega a Obejo un juez de S. M. para verificar las alcabalas del periodo 1579 a 1584<sup>31</sup> afirmando: "pareció en el término de esta villa siete ventas que se llaman La Cigueruela, Arenales, Lopillo, Villaharta, Hernán Páez , Los Santos, y Zamora, las cuales dichas ventas son libres de alcabalas de lo que los venteros venden en las dichas ventas por estar como están puestas en lo salvado" Más del 50% de las entradas de dinero del concejo provenía de estas siete ventas, de las cuales ya hemos hecho referencia a cuatro de ellas, faltándonos situar la de Zamora, Los Santos y Arenales. Aprovecharemos para citar otras situadas entre éstas.

---

<sup>27</sup> NIETO CUMPLIDO,M- (1984).*Historia de Córdoba: Islan y cristianismo*. Córdoba. Pág. 261.

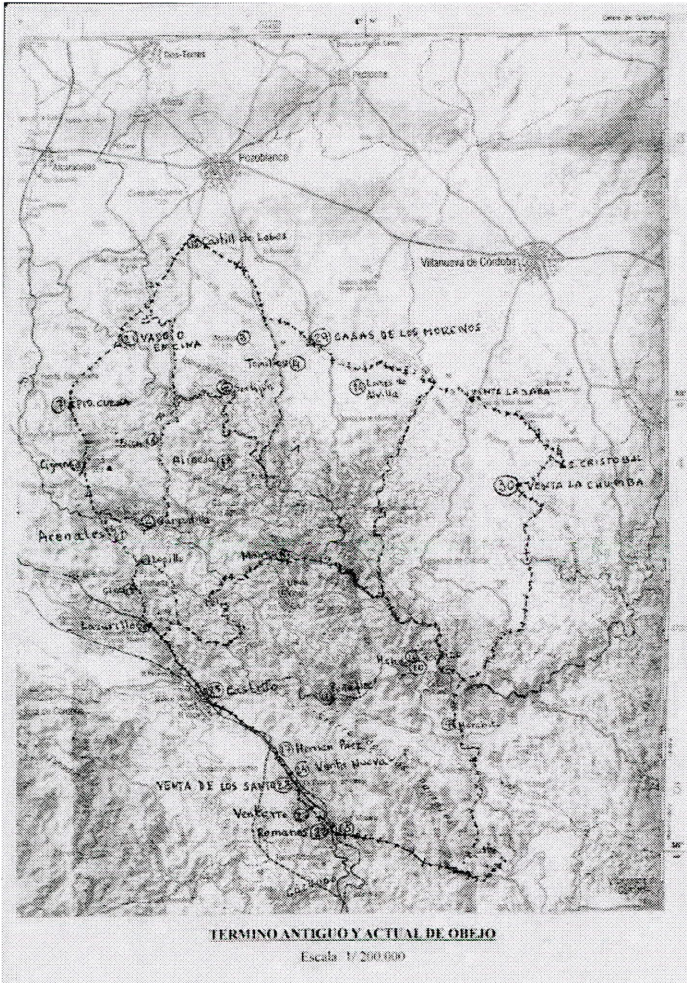
<sup>28</sup> AMC." Autos sobre la jurisdicción de Villaharta" Caja 1021, N° 73-2.

<sup>29</sup> ACC."Pleito entre Ovejo y Pedroche"Caja P, N° 119 Pág. 3.

<sup>30</sup> AMEs. "Mojoneras antiguas del termino de Espiel" Leg. 154.N° 11. Rgtro.2391

<sup>31</sup> AGS. Expediente de Hacienda. Leg.132-2.

Del camino romano, árabe y Mesta por la Cuesta de los Escalones, los escritos del siglo XV y XVI nos hablan de la venta de Los Romanos llamada también la de Zamora (22) situada en el Descansadero de la Real Soriana en la ladera del mal llamado cerro de La Coja cuando es el verdadero Cerro Muriano y estaría en las primeras casas de la calle Santa Bárbara o en la casa enfrente del jardincillo ( $38^{\circ} 00'12'' - 4^{\circ} 46'01''$ ). Ya en Cerro Muriano en el barrio de los Morrones se habla del (23) Ventorrillo de Campo Bajo o del tío Joaquín ( $38^{\circ} 00'13'' - 4^{\circ} 46'07''$ ).



Y del ventorro propiedad de Antonio Fernández de Córdoba Cabrera en esos años o de Juan de Córdoba Castedo en 1752. Enfrente de la que sería la Estación de Obejo había un ventorro conocido por la (28) Venta de los Santos<sup>32</sup> ( $38^{\circ} 01'26'' - 4^{\circ} 47'28''$ ) A finales del siglo XVII se hizo la (24) Venta Nueva de Hernán Páez, situada ( $38^{\circ} 02'02'' - 4^{\circ} 47'40''$ ). Este camino romano se unía al del Villar en el citado

<sup>32</sup> AHN. Consejos. Caja, 26818. Exp. 3

Portazgo. Le seguía la del (25) Castillo (38° 04'48''--4° 51'10'') situada en el Bacar a 100 metros de su iglesia y cuyos restos se pueden ver todavía.

A unos 850 metros del Alto de la Matanza estaba situada en 1561 la (26) Venta del Lazarillo ( 38° 07'05''-- 4° 53'22''), cuyo pozo compartían Espiel y Obejo.

Si después de la venta del Lopillo seguimos unos 3 kilómetros por la Real Soriana nos encontramos con el viejo camino de Ovejo a Espiel y tras seguir por este unos 100 metros llegamos a la de (27) Arenales (38° 10' 36''-- 4° 55'20'') citada en el documento de 1591.

Los caseríos de los Lomos de Alviella siguen poblados en 1477<sup>33</sup> así como las (29) Casas de los Morenos (38° 16'35''-- 4° 47'25'')

El 31 de mayo de 1564 D. Luis Méndez de Haro<sup>34</sup> pretende la compra de sus alcabalas, jurisdicción civil y criminal, elección de los alcaldes y oficiales de su concejo y la posibilidad de hacer casa fuerte o fortaleza. Pagaría 14000 maravedís por vecino más 500 por las alcabalas según los vecinos que las pagasen. Por cédula de S. M. su oferta es rechazada el 23 de febrero de 1565. Ovejo y Bujalance han sido los únicos pueblos de la provincia de Córdoba que desde su conquista por las huestes cristianas siempre permanecieron realengas, aunque dependientes del señorío de Córdoba..

En el período 1581-1595, un jornalero venía a cobrar entre 47 y 55 maravedís por día de trabajo, por lo cual, para los cálculos que vamos a realizar se ha tomado la media de 51 maravedís. Igual que en la actualidad, el trabajo de los braceros o jornaleros era estacionario, centrándose en hacer rozas para sembrar cereal y posteriormente su siega, vendimia y recogida de aceituna, con algunos matices; así, en el período indicado, la media trabajada al año era de 135 días, y el resto del año, para poder subsistir, cortaban leña, hacían picón y carbón, injertos y podas, cuidaban a sus animales domésticos y colmenas, y en especial cultivaban el huerto familiar. Si comparamos el poder adquisitivo en kilos por jornal entre aquella época y la actual (base 32,01 euros en el año 2004) de un jornalero agrario de algunos productos como:

PERIODO	ARENQUE	MARRANO	CABRITO	CORDERO	TERNERA	ACEITE	AN
1579-1599	0,4	0,94	0,87	0,78	1,06	,56	,2
Siglo XXI	8,72	8	2	2,67	2,67	,27	7,78
INCREMENTO	2180	851	230	342	252	94	42

La media de estos productos es de 684,5% lo que nos indica que un jornalero que vivió en el período indicado podía comprar con lo que ganaba unas siete veces menos que otro de hoy cobrando el salario mínimo agrícola. Esto indica que o bien los productos más esenciales para subsistir eran caros o bien que el salario que cobraban era bajo. Es curioso resaltar que el cabrito y la ternera tienen la proporción más baja, tal vez porque eran los ganados que más criaban en la villa, y que el arenque y el bacalao debieron pagarse al precio actual del mejor caviar. Se pone de manifiesto que los precios del período son exorbitantes, lo que implica que ante un salario estable pueden

<sup>33</sup> NIETO CUMPLIDO, M. (1991) *Historia de la Iglesia de Córdoba: Reconquista y restauración. Plano*

<sup>34</sup> AGS. D.G.T. Inv. 24. Leg. 283. Fol. 170.



comprar menos productos y por tanto hay un incremento del coste de la vida, dando lugar a la especulación en los productos más esenciales.

En resumen, vivieron en una época de fuerte inflación. Antes de 1550 el número de vecinos está en consonancia con los impuestos que pagan y después los precios se disparan y curiosamente la distancia se amortigua cuando Ovejo incrementa su población con nuevos vecinos, por lo que nos lleva a pensar que en principio la tasa de crecimiento de la población era baja.

En los primeros años del siglo XVII, según las cuentas del Pósito de Ovejo, este vende año tras año entre 500 y 1000 fanegas de trigo a Pozoblanco y a Villanueva de Córdoba, llegando incluso a 2000 en el siglo siguiente. A los mismos pueblos venden en estos períodos entre 500 a 1000 cabritos por año y algunas veces partidas de corderos.

A finales del siglo XVII el número de hectáreas de olivar no sobrepasaban las 80, localizándose los 400 olivos de procedencia árabe de la Vega, los 300 plantados en Pedrique entre 1484 y 1500, ampliados en el siglo XVI con otros 500 pies en este mismo sitio y de 3000 en Calderón y en el siglo XVII los 400 en Pedriquejo y los 500 del Gavilán, sin contar los que en estos siglos se plantaron, bordeando los límites de cada viña, el mayor cultivo existente. En 1695 Benito Salas era propietario de 3000 olivos. Se citan dos molinas, la del Melendo y la Fábrica

En la relación de pecheros de los siglos XVI y XVII no se citan hidalgos o personas privilegiadas indicando el número de vecinos pero no el de habitantes por lo que hemos calculado estos al aplicarle un coeficiente de transformación del 3,8, promedio de los siglos XVIII y XIX. Las relaciones de pecheros comprendían prácticamente todos los jefes de familia.

Nº de Pecheros	Observaciones	Nº de Habitantes	Fuentes bibliográficas
63		240	Censo de pecheros de Carlos I. Madrid 2008
63		240	AGS. Contaduría General. Leg 768
73		280	AGS. Expedientes de Hacienda. Leg 341
150	75 pecheros	285	AGS Cámara de Castilla Leg 2159-60.
	75 sus aldeas	285	
139	78 pecheros	300	AGS Expedientes de Hacienda.leg 134
	12 Villaharta	46	
	21 Ventas-caseríos		
	28Vdas-Menores->50		
80	Nucleo del pueblo	305	AGS Expedientes de Hacienda.leg 134
82		312	Censo de Tomas González. Madrid 1829.P235
		312	
			29-8-1587 Carta Obispo de Córdoba

109	Llegada familias	415	AGS. Dirección Gral del Tesoro Leg 1301
	Lugar muy pobre	415	Censo de Castilla. Madrid 1984 Pag 205
115		440	AGS Contaduría mayor de cuentas Leg 336
		440	AHMOv. Actas Capitulares
122	101	441	AHMOv. Acta capitular 16-2-1598 Padrón
118	107 vecinos 11 resto	439	AHMOv. Acta Capitular 12-3- 1603Padrón
124	Núcleo del pueblo	395	AHMOv. Acta Capitular 17-1- 1608. Padrón
141	Núcleo pueblo	538	AHMOv. Padrón 1695.Villaharta y varios 14

En el siglo XVI se distinguen claramente dos periodos, el primero va de 1528 a 1589 en el que hay un crecimiento continuo, pero muy lento, pues es necesario tres años y dos meses para que se incremente un vecino y el segundo de 1587 a 1598 en el que en un periodo de 11 años se incrementa en 40 vecinos, cuando según la tendencia no debería pasar de 4. La explicación a este hecho ya lo dimos en otra ocasión<sup>35</sup>. El concejo de Ovejo entre 1589 y 1590 ante el aumento de las cargas impositivas decide que es necesario incrementar el numero de pecheros, para repartirlas entre más personas, para lo cual baja los impuestos y ofrece una serie de ventajas económicas y sociales para aquellos vecinos foráneos que quieran instalarse de una forma permanente en su término; el resultado es positivo pues acudieron un número significativo de familias, la mayoría de Villafranca de Córdoba (70%) y de la capital (20%), que fueron acogidas tras un breve examen por parte de los respectivos alcaldes.

Ya en el siglo XVII para el periodo comprendido entre 1603 y 1695 el crecimiento se hace aún más lento, ya que se necesitan cuatro años para aumentar un vecino en el total de la población. Con una media de vecinos por año de 130, según el APOv la de bautizos fue de 18,5 y de matrimonios de 4,93, con un máximo en la década de 1671 a 1680 de 20,9 y 5, respectivamente, lo que nos indica que se realizaban escasos matrimonios, menos de uno cada dos años. En los diversos documentos ya aparecen las calles del Castillo con 48 pecheros, Encrucijada con 21, Cerrillo con 24, Barrio Bajo con 25, e Iglesia con 23, pero sin enumerar estas.

### Siglo XVIII

Los datos demográficos que hemos podido reunir se resumen en el siguiente cuadro:

<sup>35</sup> QUINTANILLA GONZÁLEZ, E.R. (2005) "Pesquisas que realizó el juez de Felipe II sobre las franquezas.... de Ovejo en el periodo 1579-1584". Crónica de Córdoba y sus pueblos. Págs. 152-167.

	<b>Vecinos</b>	<b>Observaciones</b>	<b>Habitantes</b>	<b>Referencia bibliográfica</b>
4	148	Núcleo del pueblo	565	AHMOv. Padrón 1704. Villaharta y varios 18
2	152	En el pueblo	580	Censo Campoflorido. INE. Madrid 1995
2	164	Núcleo pueblo	657	Marques de la Ensenada
8	(192)	Con Villaharta y dis.	729	Conde Aranda. INE. Madrid 1993
2	145	En casco del pueblo	551	Actas Congreso Hª Andalucía. Bernardo Ares
3	(186)	Con Villaharta y dis.	707	AGOC. DO N° 39. Carta vicario de Obejo
7	(172)	Con Villaharta y dis.	653	Floridablanca. INE Pág. 504. Madrid 1987
	180	Id	684	Atlante Español
2	201	Sin 21 de Villaharta	657	APOv. Carta del 15-6-1792

A partir de 1725, fecha en que se firma la escritura de la Concordia, Pozoblanco y Villanueva de Córdoba empiezan a plantar olivos en el antiguo término de Obejo comenzando en la Junta de los rios Gato y Cuzna, el Majuelo cerca de la Fuente de Córdoba, Venta de Arenales a 5 Km. al NO. de Villaharta, los Frailes por debajo de la Aliseda, en sitio del Rincón a 10 kilometros de Villanueva por el camino a Ovejo etc..La mayoría de las plantaciones formaban parte de las denominadas capellanías. Las plantaciones en el actual término de Obejo son escasas, pues tan solo encontramos los 200 olivos de la Calera en donde se construye una molina. Posteriormente a 1740 debió construirse otra molina en Pedrique, propiedad de la Comunidad de Ermitaños de Córdoba, con una almazara con capacidad de 100 arrobas.

En un documento del AHMOv se cita que en 1732 el molino árabe de la Aliseda era propiedad de Baltasar López y Juan Redondo y que un pariente del primero, Juan José López Pedrajas tenía en el mismo paraje una casa y bodega con cabida de 200 arrobas de vino. Los tres de Pozoblanco.

En el libro de interrogatorios del M. de la Ensenada de 1752 se declaran los 4 molinos aceiteros ya citados: a) Melendo, propiedad de la familia Salas y situado a un tiro de paloma del pueblo, posiblemente en el arroyo que pasa por la calle Príncipe de Asturias que desciende de La Loma: b) la Fabrica, propiedad que fue del Obispado y de la Parroquia, situado en el lateral de un olivar del que aún restan más de 400 olivos con más de 1.000 años, que continúan dando aceituna en la Vega, a la izquierda del arroyo que baja de la Loma por la piscina, a la derecha del camino de Pedroche, y a unos 100 metros a la derecha de la primera alpechinera, en donde se puede ver todavía el empiedro: c) el de Pedrique que fue propiedad de la Congregación de Ermitaños de la Sierra de Córdoba, a dos leguas del pueblo, en donde lo pudimos ver antes de que el insigne escultor Aurelio Teno lo ocupase, y d) la Calera propiedad de más de diez vecinos de Obejo, situado a una legua de la población, que ha molido hasta hace unos años. El trabajo de estos cuatro molinos debía ser escaso ya que el olivar existente no pasaba de las 100 Ha. Los molinos harineros eran:

<b>Dueño</b>	<b>Vecino</b>	<b>Nombre</b>	<b>kms</b>	<b>Renta</b>	<b>Observaciones</b>
Manuel Perez el mayor	Obejo	Molinillo	5,5	450	En R. Guadalbarbo. ag/c.5m. 6h./d
Fco Merchan Torrico	Pblanco	El Rio	11,1	750	En la Gargantilla; agua corriente
Mª Herruzo Pedrajas	Pblanco	El Castillejo	16,7	900	En Río Gato., 5 meses/6 h/día
Juan Vaquero Amaro	Obejo	El Saltadero	4,2	300	Aº Obejo. 5 meses 8 horas/día
Juan Torres el menor	Obejo	El Saltadero	4,2	300	Aº Obejo, 3 meses a 6 horas al día

Francisco Barrios	Obejo	El Molinillo	0,5	150	Ejido 3 meses 5 horas al día
Fernando Martin	Obejo	Guadalbarbo	5,5	360	4 meses de 5 horas/día
O.P. Marta Peralva	Pblanco	El de Arriba Marimilla	11,1 11,1	600 600	Gargantilla, Agua continua
H. Jesus del Nazareno	Pblanco	Plazuelo	11,1	540	Gargantilla. Agua continua

El cuadro por edades registradas en 1752 era:

Sexo	< 18	18-30	31-40	41-50	51-60	> 60	Totales	%
Varones	151	103	39	34	17	6	350	53,3
Hembras	133	81	36	38	22	7	307	46,7
Total	274	184	75	72	39	13	657	164 vecin
%	41,7	28,0	11,4	11,0	5,9	2,0	100	

Entre los varones en edad de trabajar en su mayoría si no son labradores son jornaleros excepto un herrero, un fiel de fechas, un carretero, un sochantre, un estanquero, un herrador, un zapatero, un presbítero y un vicario y entre las hembras solo se cita a una matrona y una posadera.

En 1752 en el catastro del Marqués de la Ensenada, se hace un trabajo exhaustivo de todos los habitantes por calle hita, así como todas las casas existentes con las dimensiones de cada una de ellas. Además de las calles citadas anteriormente incluye la de Fontemilla, Angosta y algunas chozas en el sitio del Almocar.

Las 168 casas se reparten.,32 Cerrillo,16 Angosta,34 Barrio Bajo,36 Iglesia, 27 Fontamilla (se iniciaba en la Solana de la actual calle Castillo) y 23 Castillo.158 casas habitables, 10 inhabitables y 12 fuera del núcleo. La mayoría de las casas tenía techos en bovedilla, solía haber tinajas para el aceite y el vino y las que no tenían puerta trasera, la de entrada era grande para dar paso a las caballerías y a continuación había un corredor empedrado hasta las cuadras; a izquierda y derecha del corredor estaban los dormitorios, cocina y comedor Si alguna tenía un segundo piso era utilizado como almacén. Había 164 cabezas de familia

La Hermandad de San Antonio de Padua en 1752 tiene una casa- mesón con cuartos bajos y caballerizas de 12 varas de frente y 14 de fondo (10,03x11,70 mts=117,35 metros cuadrados) arrendada en 50 reales de vellón cada año, confrontando con el ejido. Posteriormente se amplió la cocina, el horno y las caballerizas. Al ser un bien de propiedad colectiva se la aplico la desamortización de Madoz de 1855. Sacada a subasta años más tarde , queda en poder de la familia Barrios, figurando a principios del siglo XX como Parador de D. Antonio Barrios Coslado, su propietario y director. Posteriormente es llevado por Doña Isabel Barrios, su hija, hasta mediados del siglo XX cuando se cierra y se reparte las dependencias entre la familia. En la actualidad corresponde a las casas situadas en la calle Córdoba a los números 11,13 y 15.

Los cortijos y caseríos que se citan en 1752 son:

Paraje	Propietario	Kmts	Origen dueño.Observaciones
Majuelos	Beatriz Lopez	1,4	Obejo
Majada Vieja	Isabel Lopez	5,5	Obejo

Gavilán	Familia González	2,8	Obejo. Bodega 150 arrobas
La del Alto	Inés Muñoz	2,8	Obejo
Arroyo Obejo	Inés Muñoz	1,4	Obejo
Senda Boca Vieja	Juan Sánchez Lobero	5,5	Obejo
Labradillas	Francisco Muñoz Bejarano	11,1	Vª de Cª. Al lado H.J. Nazareno
Majuelo	Antonio López Cañuelo	16,7	Vª de Cª. Tenía horno
Venta del Rincón	Bartolomé García Jurado	22,1	Villanueva de Córdoba
Casillas del Moreno	Aparicio Martín Gallardo	16,7	Pozoblanco
	Miguel Bautista Bejarano Francisca Díaz		Id Id. 3 casa y una con horno
Casilla del Monje	Antonio Aparicio Muñoz	19,2	Pozoblanco
Las tierras de las Canterías	Bartolomé Pedrajas Pedrajas	22,2	Pozoblanco
	Catalina Alcaide		Id. Limita ruedos del pueblo
Nava Obejo	Bartolomé Pedrajas Pedrajas	5,5	Pozoblanco
La Higuera	Francisco Herruzo	13,8	Pozoblanco
Barbuero	Francisco Muñoz Cabrera	11,1	Pozoblanco
Pozo J. Cuadrado	Isabel Muñoz	16,7	Pozoblanco
Las Juntas	Juan Moreno Pedrajas	5,5	Pozoblanco
El Rincón	Miguel Bautista Bejarano	16,7	Pozoblanco
Fuente Saúco	Bartolomé Bravo	16,7	Poz. Capellanía J. Mª Bravo
La Franca	Pedro Rodríguez	16,7	Pozoblanco
Lomos de Alvilla	Vizconde de Cárdenas	22,2	Córdoba
Campo Alto	Domingo Guzmán Cea y Cª	14,5	Córdoba. Casa y 1394 hectáreas
Ventorrillo	Juan de Córdoba Castedo	16,8	Córdoba. Situado en Campo Bajo
Lagar Nv. Redonda	Juan de Córdoba Castedo	13	Córdoba
Ventas de Villaharta	Andrés Buñuelos Mesa Paez	11,1	Córdoba
Venta Arenales	Jose Fernández de los Luengos	16,7	Córdoba
Venta Rinconcillo	Cfia. Sto. Sacramento Pedroche	22,2	Al sur de la Venta del Rincón
Gargantilla	Hospital de Jesus Nazareno	11,1	Pozoblanco
Gargantilla	Obra Pía Marta Peralvo	11,1	Pozoblanco
Casas del Gachero	Id		
Pedrique	C. Ermitaños de la Sierra de Cª	!!,6	Córdoba

En 1765 sobre la llamada Venta de la Chumba (30) se nos dice que lo que resta de ella son “unos caserones grandes y arruinados”<sup>36</sup>. En este siglo XXI las piedras de lo que fueron sus paredes sirven para delimitar el camino <sup>37</sup>Por su situación (38° 11’54’’--4° 38’ 26’’) estratégica en el camino de Pozoblanco a la Campiña debió contemplar todo tipo de sucesos. Esta en plena actividad en 1466 y 1477, caída en 1598 y vuelta a levantar sobre 1625, año en que se indica que los terrenos colindantes están sembrados

<sup>36</sup> AHMOv. Deslinde y amojonamiento de los términos de las villas de Adamuz y Obejo. Sec. 4ª. Leg.27.Exp.11. Rgto 613.

<sup>37</sup> QUINTANILLA GONZÁLEZ, E.R.(2003) *El desarrollo del territorio de Ovejo en época medieval. Estudio histórico-geográfico (II)*. Crónica de Córdoba y sus pueblos IX. Págs 179-180.

de trigo, viñedos y huertas. El camino seguía hacia la venta del Mercader y por ni una ni otra pasaba el camino del Almillat.<sup>38</sup>

El censo del conde de Aranda fue realizado por el vicario de Obejo D. Andrés Muñoz Cabrera con fecha de 31-12-1768, indicando que hay un cura que sirve los beneficios, un sacristán y un sirviente y están exentos del servicio militar cinco hombres:

<b>Edad</b>	<b>&lt;7</b>	<b>7-16</b>	<b>16-25</b>	<b>25-40</b>	<b>40-50</b>	<b>&lt;50</b>	<b>TOTALES</b>
Varones casados			5	58	43	22	128
Varones solteros	79	85	66	20	4	4	258
Hembras casadas			11	62	37	18	128
Hembras solteras	76	47	44	14	10	24	215
Total	155	132	126	154	64	68	729

El ya citado vicario de Obejo D. Andrés Muñoz Cabrera nos indica que en 1773 el pueblo tenía 183 casas y el censo de 1787 de Floridablanca que hay en ese año, 1 cura, 106 labradores, 44 jornaleros, 4 artesanos, 6 de fuero militar y 1 sindico

<b>Edad</b>	<b>&lt;7</b>	<b>7-16</b>	<b>16-25</b>	<b>25-40</b>	<b>40-50</b>	<b>&lt;50</b>	<b>TOTALES</b>
Varones	50	68	61	105	28	43	355
Hembras	38	61	47	75	28	49	298
Totales	88	129	108	180	56	92	653

La media de vecinos por año en este siglo es de 170 lo que significa un incremento sobre el siglo anterior del 30,7% y se traduce que de 4 años se pasa a 2,5 que eran necesarios para aumentar en un vecino la población.

Analizando los datos del APOv sabemos que en las 7 primeras décadas se incrementa el número de nacimientos con una media en la centuria de 28,24% por año, lo que significa un incremento del 52,6 respecto al siglo anterior. En los decenios octavo y noveno descienden significativamente, volviendo en el décimo a las cifras que había en el séptimo. La explicación es sencilla, los decesos se disparan en estos dos decenios e incluso antes, pues sobre la media en la centuria de 15,6% por año en estos son 21,7 y 19,7%, de los cuales cerca del 50% son menores de 18 años y dentro de estos el 90% son menores de 7 años (párvulos) Estas cifras coinciden prácticamente si comparamos los censos de Aranda y Floridablanca, periodo 1768 a 1787, pues en estos 19 años se baja de 155 a 88 en niños menores de 7 años lo que significa un descenso del 76,1%. La variación fundamental entre ambos censos esta en los menores de 7 años por lo que hay que pensar que hubo una epidemia entre 1768 y 1787 o bien los datos de los niños están mal dados si observamos el de 1773 que fue hecho por la misma persona que el que realizo el de 1769. Verificado el APOv. vemos que debió existir una epidemia entre 1780 y 1788 y especialmente en 1787 en que murieron hasta 34 personas, la mayoría párvulos, tal vez por tercianas y tabardillos.

Respecto a los matrimonios se incrementan a lo largo de toda la centuria, con una media por año de 6,88, lo que significa un incremento respecto al siglo anterior del 39,5%

<sup>38</sup> OCAÑA PRADOS, J (1911) "Historia de la villa de Villanueva de Córdoba". Madrid Pag. 224.

En un acta capitular de 1786 se citan las primeras construcciones en la calle de la Almocara. Se indica que el ancho de las calles no debe ser menor de 4 varas, es decir, 3,34 metros.

Por las actas del concejo sabemos que el 26 de junio de 1793, ante una petición de la Chancillería de Granada, sobre el estado de las casas de su población en esa época, responden: "...se halla aumentada su construcción en la tercera parte..."

Se cultiva trigo y cebada en una proporción tal que una vez abastecido el pueblo el excedente, entre 1000 y 2000 fanegas es vendido a los pueblos de alrededor e igual pasa con los chivos de los que se suelen vender unos miles por año ya que la cabaña de cabras oscila entre 12 y 15000. Como en siglos anteriores cada vecino suele tener un huerto, colmenas, un pedazo de viñedo y cada uno de ellos suele matar entre dos a tres cochinos por año. En general en este siglo no hay crisis de subsistencias, siendo autosuficientes excepto en aceite que se trae de Adamuz, sal, hierro y algún pescado y prácticamente sin dependencias económicas.

### Siglo XIX

En la primera década hubo una gran mortandad, seguramente debido a una epidemia, dando lugar a un 98,1% de muertes sobre nacimientos por lo que el crecimiento vegetativo descendió considerablemente del 11,6 de 1800 al 0,5 de 1810.

A partir de 1815 se dejaron de registrar los habitantes de Villaharta al independizarse eclesiástica y civilmente del término de Obejo y de Espiel. Una parte del término de Obejo se vio afectada por una plaga de langosta en 1825.

Ramírez de las Casas Deza<sup>39</sup> refiriéndose a los primeros años de este siglo: "“ha sido pueblo de 500 vecinos, pero ha ido decayendo especialmente desde tiempos de la denominación francesa y últimamente en 10 años ha disminuido en 30 vecinos. Consta la población de 6 calles, una plaza, 110 casas, 120 vecinos y 402 habitantes. Además de las casas hay 30 pajares.”"

Los datos demográficos analizados y la evolución de los nacimientos, muertos y matrimonios sacados del APOV para este siglo, si exceptuamos los nacimientos entre 1805 y 1820 deducidos por extrapolación de datos del Juzgado del AHMOV, son los indicados en los cuadros siguientes:

Año	Vecinos	Observaciones	Habitantes	Referencia bibliografía
1815	105	Sin 22 Villaharta	399	Municipios...Bernardo Ares. RACLA nº 98 Pag. 8
1827	139		528	Diccionario Miñano. Madrid 1927.T. 6º Pag 380
1832			543	Diccionario S. de Literatos. Barcelona 1832
1840	120	Mortandad decn	402	Corografía...Ramírez de las Casas. Cº 1840. Pág 294
1847	112		448	Madoz
1857	150		664	Censo de población de España. 6-i/5029
1858	161		684	Elecciones diputados a Cortes
1860	162	Mortandad decn	613	Id P. de Fuenteovejuna
1872	208		712	AHMOV. S I L I E 8. Actas Capitulares

<sup>39</sup> RAMÍREZ DE LAS CASAS DEZA , M. (1840) Corografía histórico estadística de Córdoba y su Obispado. Pag.294.

			712	Guía de Córdoba y su provincia
1875	218	Sin C.M. Y Col.	669	AHMOV. Sec. 1ª Leg. 2º Exp. 1º
1877			718	Censo de la población de España.
1882	263		794	AHMOV. Secc. 13ª Leg. 154º Exp. 1º Rgtró 3247
1885			864	Diccionario P. Rivera Pág 965
1887			942	Guía de Córdoba y su provincia Año 1891 Censo de la población de España IGE AHMOV. Secc 1ª Leg. 3º Exp. 5º
1889	272		919	AHMOV. Secc. 13ª Leg. 154 Exp. 8º Rgtró 3251
1890	284		950	AHMOV. Secc.13 Leg. 154 Exp. 10º Rgtró 3253
1894	310		1089	AHMOV. Secc. 13ª Leg 154 Exp 2 Rgtró 3556
1897	329		1166	Censo general de España IGE

Decenios	Nacidos	Muertos	% M/N	M<18años	%M <18/Mtos	Matrimonios	Habitantes
1801-1810	270	265	98,1	101	38,1	75	
1811-1820	198	120	60,6	52	43,3	49	399
1821-1830	181	157	86,7	92	50,8	57	528
1831-1840	163	220	134,9	112	51,0	32	543-402
1841-1850	176	171	97,1	93	54,3	44	
1851-1860	236	258	109,3	151	58,3	47	613
1861-1870	211	222	105,2	128	57,6	50	
1871-1880	298	285	95,6	176	61,7	93	
1881-1890	415	380	91,5	237	62,3	86	950
1891-1900	504	418	82,9	254	67,6	65	
Totales	2652	2111	79,6	1396	55,9	598	1188

Analizando los datos anteriores hay que considerar una serie de circunstancias que dieron lugar a bajar de 657 habitantes de 1792 a 399 en 1815 o bien de 201 vecinos a 105. En primer lugar hay que quitar los 21 vecinos de Villaharta que ya no se contemplan en 1815. En segundo lugar la Guerra de Independencia que afecto a gran numero de hombres por las levas de varones entre los 16 a los 50 años, tanto de solteros, como viudos y casados sin hijos, a partir de mayo de 1808 con el fin de formar parte del ejercito español para combatir al francés: Tras los voluntarios del mes de mayo que acudieron a Córdoba para luchar en Alcolea, meses más tarde la Junta de Gobierno de la capital sigue enviando misivas con el fin de recabar hombres y dineros a los pueblos de su provincia, como la recibida en Obejo a las siete de la tarde del 10 de diciembre de 1808<sup>40</sup> dictada por el teniente coronel D. Luis Duboy y firmada por D. Antonio Gregorio, el marqués de Lainez y D. Antonio Bartolome Tessara en la que tras enaltecer el patriotismo “deben de asistir con las manos todos los hombres útiles... y que las autoridades deben de reanimarlos , alentarlos y esforzarlos por todos aquellos medios....para lo cual se publique en ese pueblo esta carta, se convoquen todas las personas, solteros y viudos sin hijos desde la edad de 16 años en adelante sin excepción

<sup>40</sup> AHMOV. Sec.2ª. Leg. 17.Exp. 57. Nº Rgtró.258



alguna ni por nobleza ni por otro motivo...” La levás en Obejo debieron continuar en 1809, 1810 y 1811 a razón de 10 a 12 hombres por año, (según el número de habitantes), e incluso un mes después de marchar el ejército francés de Córdoba se pide por carta del 18 de octubre de 1812<sup>41</sup> que con el fin de cubrir las bajas de los ejércitos nacionales son necesarios reclutar 5000 soldados por lo que “al vecindario de Obejo le ha correspondido 12 hombres mayores de 16 años hasta los 45”; el ayuntamiento contesta dos días después diciendo que acatará la orden y tras el correspondiente sorteo, el 13 de diciembre de 1812 se presentan en Córdoba 11 hombres, ante la imposibilidad de enviar el duodécimo. En cuanto a los suministros, Obejo hubo de abastecer en principio en “caudales y en especies” durante estos años tanto al ejército nacional como al francés.

Al ejército nacional no se le dieron dineros al haber arbitrios especiales para sacarlos pero en cambio se tasaron todo lo aportado desde junio del 1808 hasta octubre de 1814<sup>42</sup>, así la ración de pan osciló de 25 maravedíes en 1808 a 1 real 17 mrs en 1814, ración de carne de 42 a 60 mrs., ración de aceite 17 mrs. ración de bacalao 12,5 mrs, cuartillo de vino entre 32 y 40 mrs, cuartillo de aguardiente 2 reales y 12 mrs. libra de tocino de 32 onzas 10 reales., libra de arroz de 16 onzas 16 cuartos, libra de habichuelas de 16 onzas 14 cuartos, libra de castañas de 16 onzas 18 mrs, celemín de garbanzos 10 reales, menestra de 21 a 31 mrs., la libra de chocolate a 11 reales, fanega de trigo entre 33 y 42 reales, fanega de cebada entre 22 y 55 reales y arroba de paja entre 2 y 3 reales. Al ejército francés entre 1810 y 1812 se debía de enviar mensualmente a su almacén, situado en Espiel, trigo, cebada paja y ganado cabrio, lanar, cerda y vacuno. Por último la mortandad habida en estos 23 años igualo prácticamente a los nacimientos, debido tal vez al seguir afectando el tabardillo y las tercianas, por lo que no hay incremento de la población. Es muy significativo que falte el libro de bautismos en el APOV. entre 1805 y 1820.

La evolución de los habitantes de hecho y derecho fue:

	Años		1842	1857	1860	1877	1887	1897	1900
H. de hecho			440	684	712	864	1230	1717	1679
H. de derecho			448	664	613	718	942	1166	1188
Hogares			112	150	162	274	298	438	415

	1857		1860		1877		1887		1897			
Genero	Resit	Traset	Resit	Trans	Resits	Trants	Resits	Austs	Trants	Resdt	Austs	Trants
Varones	364	15	322	89	378	92	496	10	211	565	42	380
Hembra	300	5	291	10	340	54	429	7	77	522	37	250
Total	664	20	613	99	718	146	925	17	288	1087	79	630

El gobernador de Córdoba pide en 1850<sup>43</sup> al Ayuntamiento de Obejo su colaboración económica para construir el camino de Córdoba a los Pedroches. Se acuerda arrendar Cerro Calderín y con el dinero que se saque contribuir a su pago.

<sup>41</sup> AHMOV. Secc. 2ª. Leg. 18. Exp. 4. Nº Rgtró 263

<sup>42</sup> AHMOV. Sec. 6ª. Leg. 77. Exp. 43. Nº Rgtró. 1738

<sup>43</sup> AHMOV. Actas Capitulares del 9-3 y 17-3-1850.

También autoriza en 1859 a que se aprovechen las escorias de cobre de Cerro Muriano <sup>44</sup> “desde el arroyo de los Pradillos hasta la Cruz del Barquillo, 7,3 kilómetros y desde aquí a la Venta Nueva de Campo Bajo 6,082 kilómetros (no el Ventorro que estaba a 2 Km.)” con el fin de que sustituya al quijo y como base del recebo, de la futura carretera N-432.

Cerro Muriano en la mitad del siglo XIX solamente se componía de dos ventas, la de los Romanos, llamada también Zamora y el Ventorro origen del que fuera años más tarde el barrio de los Morriones y una caseta de peones camineros. Su nombre en un plano lo hemos visto en el realizado por los hermanos Mamby en 1852, cuando hicieron su proyecto del ferrocarril de Belmez a Córdoba y posteriormente recogido en otro de 1864 donde se detallan el trazado de las diferentes propuestas de vía férrea. Lo adjuntamos junto a otro realizado en 1873.

La evolución de la población por edades y estado civil que hemos podido localizar, son:

Año	7<	7-12	13-17	18-25	26-35	36-50	51-60	61-70	71-80	81-90	Total
1857	120	67	70	106	128	133	39	15	6	0	684
1877	115	65	68	103	100	136	65	21	4	0	677
1890	167	128	84	128	125	199	79	49	9	1	969
1894	211	159	111	142	138	199	96	40	16	1112	1112

Año/Situación	Solteros	Casados	Viudos	Total
1857	395	219	70	684
1877	363	236	78	677
1890	408	490	71	969
1894	421	621	70	1112

El 7-1-1857 se cita al propietario <sup>45</sup> del Ventorrillo de los Llanos del Conde, situado enfrente de la Estación de Obejo, para que pague 80 reales por la venta de vino, vinagre, aguardiente y aceite, pagaderos por trimestres. El mismo día se cita al vecino de Córdoba, Ildelfonso García arrendador de la Venta de Campo Bajo ( Ventorrillo de 1872, situado en el barrio de Los Morriones de Cerro Muriano), propia de la viuda de Bernardo de Córdoba con el fin de hacer la contrata de los artículos que expende en la dicha venta: 30 arrobas de aguardiente a 5 reales la arroba, son 150, 100 arrobas de vino a 1 real la arroba, son 100 y 30 reales por los derechos de aceite y de vinagre., que suman en total 280 reales a pagar por trimestres.

Dos años más tarde en la Acta Capitular del 10-4-1859 nos indica “Teniendo la Venta de Campo Bajo una base para el pago de la contribución de 1500 reales por 60 fanegas de 1ª clase le aumentan 1800 más, total 3300.” La propietaria doña Antonia Pulido al tenerla arrendada por 2400 reales, montante inferior a la base, reclama. Se deniega la reclamación.

<sup>44</sup> AGA.(4). D 5. C. 2123 Top. 24

<sup>45</sup> AHMOv. Sec. 1º, Leg. 1º, Exp.3º.

En la circular nº 461 del Boletín Oficial nº 56 del 8-4-1859 se indica se haga una relación de las casas y edificios de afuera de la población y se contesta en 1860 que había 175 casas en el pueblo y 18 fuera.

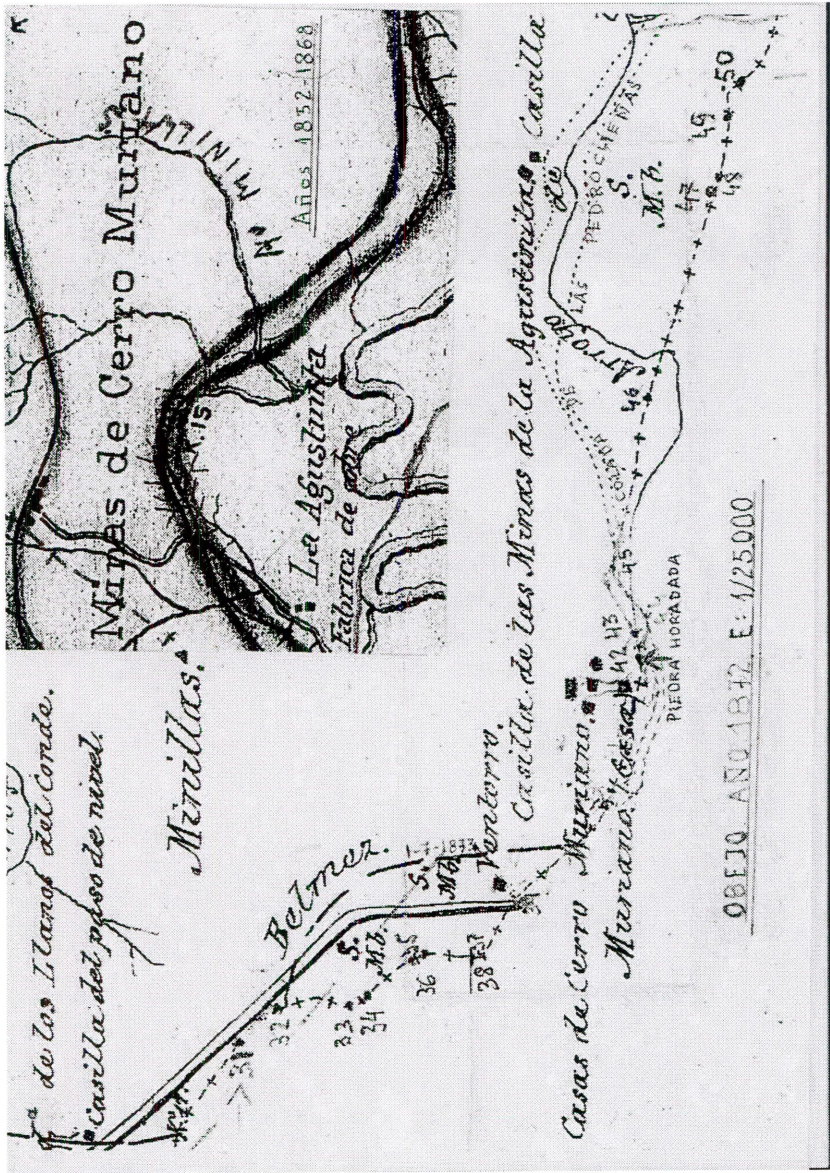
En 1862 el mayor contribuyente de Obejo Francisco Rubio Herruzo se asocia con el prospector de minas Baroja, llegado ese año procedente de la Rioja y con el medico D. Juan Navarro, nacido en Almadenejos.

El nomenclátor de 1864 recoge que había 712 habitantes, 137 casas, 100 habitadas y 37 sin habitar, 20 cortijos, la ermita de San Benito con su casa, la casa de minas del Veneruelo, la casa-venta de Campo Bajo y 10 casas de los mineros de Cerro Muriano A partir de este año en los censos de población se incluyen los mineros que residen en su termino y a partir de 1872 también a los colonos de los Llanos del Conde.

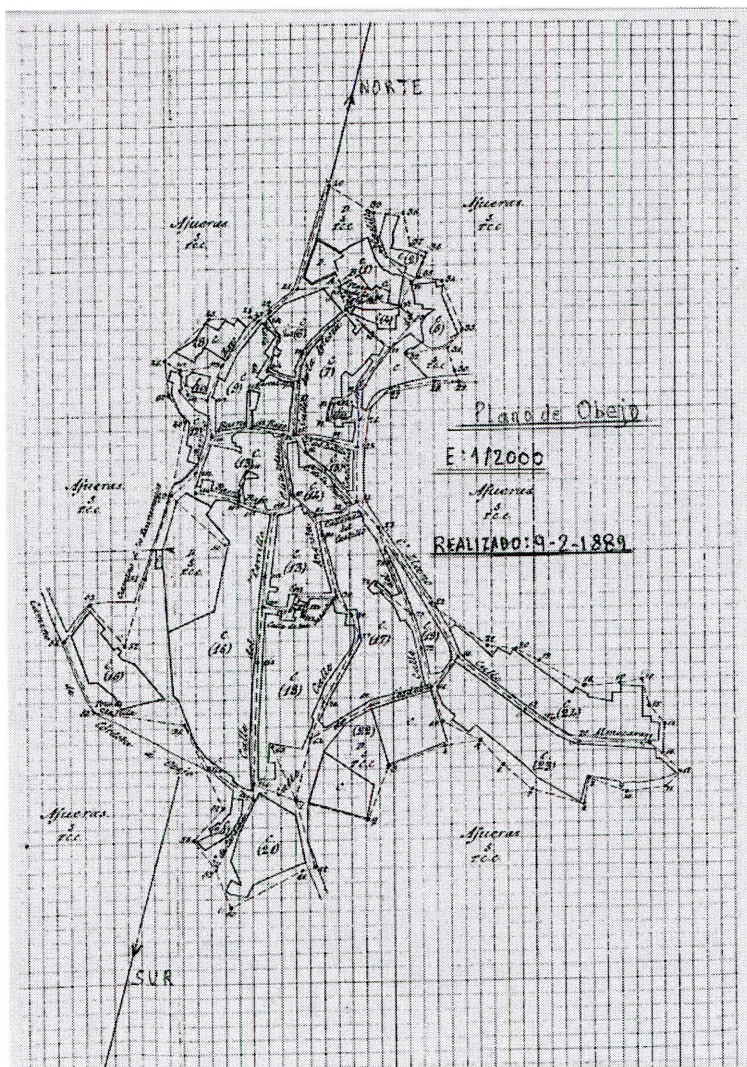
Mineros censados en las minas del Arroyo del Guadalbarbo y Nava Redonda <sup>46</sup>(Cerro Muriano)

Año	Nombre del jefe	Profesión	Nº	Procedencia	Obsevaciones
1877	Eloy Montes Navarro	Ingeniero	4	Almadenejos	Cerro Muriano
	Jose Escobar Mendoza	Minero	4	Campillos	Cerro Muriano
	Francisco González	J-Minero	2	Berja	Cerro Muriano
	Juan Gomez Granadilla	J-Minero	2	Villafranca	Guadalbarbo
1878	Miguel Morales	J-Minero	4	Almuradiel	Cerro Muriano
	Diego Aviles Vaca	Minero	5	Campillos	Ronquillo
1880	Trifón González	Minero	3	Verja	Ronquillo
1880	Juan Martinez	Minero	1		
1881	Juan de Torres	J-Minero	3	Villafranca	Cerro Muriano
1881	Manuel González	Minero	3	Monda	Minas del Guadalbarbo
1886			31		Ultimo año registrado
1862	Carmen Medina Dguez	Su casa	2	Córdoba	Cerro Muriano

<sup>46</sup> AHMOv. Sec. 13.Leg. 154. Exp.3. Leg.166. Exp. 17







Recogemos por su interés algunos datos de los libros parroquiales de San Antonio Abad de Obejo durante el periodo 1868 a 1885:

Año	Bautismo	Nombre	Residente	Procedencia	Observaciones
1868	Bautismo	Jose Sanchez Arribas	E. Obejo		
1874	Bautismo	Francisco Centeno	C. Muriano		
1874	Bautismo	Miguel Serrano Glez	C. Muriano		
1877	Bautizo	Rafael Lucena Carmon	Ll. Conde		
1879	Bautismo	Angel Ramirez Molina	M.Guadalb.	Lanjara	Juan Ramirez (minero)
1879	Entierro	Hijo	M.Guadalb	Almadenejo	Eloy Montes (ingnro minas)

1879	Bautizo	A° Escobar Romero	M.Guadalb	Campillos	Jose Escobar (ctratta minas)
1879			M.Guadalb	Castellar Sg	Fco. Álvarez (minero)
1880			M.Guadalb	Cergal	Fco. Barón (minero)
1881	Bautizo	Pedro Barrios Ruiz	E.Obejo		
1881	Bautizo	Alberto Avilés Limón	M.Guadalb	Almadenejo	Diego Aviles Minero)
1884	Bautizo	Manuel Moreno Castro	Ll. Conde		
1885	Bautizo	A° Fernandez Fdez	C. Muriano	Villarallto	

En el año 1871<sup>47</sup> todavía la Plaza Mayor era la de la Iglesia de Obejo. Había 192 casas en el pueblo, 12 fuera y 7 exentas

En 1871 el conde Torres Cabrera que tenía 480 fanegas en el termino de Obejo, con el fin de contribuir al progreso agrícola no solo poblando el campo sino también mejorando las condiciones de los jornaleros agrícolas crea entre otras colonias la llamada Colonia de los Llanos del Conde, acogiéndose a la ley de población rural del 3-6-1868 con el fin de obtener “los beneficios y exenciones fiscales concedidos”<sup>48</sup> por esta ley. La colonia se situó entre los términos de Córdoba, Villaviciosa y Obejo con una extensión de algo menos de 700 Ha, dividida en cuatro cuarteles, dos de ellos situados en el termino de Obejo, el Coto y el Llanos. Habitados por los colonos gratuitamente, se les daba un huerto para explotarlo familiarmente y tenían una especie de tienda donde podían comprar a precios prácticamente de costo lo necesario para vivir. Ya en 1872 había tierra de labor y viñedos. Presentada una instancia el 18-12-1881 en el ayuntamiento de Obejo, fue aprobada y este informó favorablemente por lo que se crea como tal colonia oficialmente el mismo día con tres colonos y sus familiares. Se le concedió la licencia por el Gobierno el 3-6-1882 para que fuese explotada hasta 1907. Por Real Orden del 18 de octubre de 1900 le suprimieron los beneficios de la ley aplicados por incumplimiento de alguno de las normas citadas en ella, como el numero de casas y año de su construcción o la distancia exacta entre la colonia y el pueblo más cercano. No creemos que fueran razones de tal envergadura como para suprimir la colonia por lo que debió de haber otras razones “políticas y personales que no económicas” para que el Ministerio de Hacienda la suprimiese. En 1894 había 17 colonos que con sus familias totalizaban 77 habitantes y en 1900 los albergues estaban habitados por 3 familias cuyos jefes eran jornaleros y un total de 11 personas. La mayoría procedían de Córdoba y su provincia.

La concesión de vecino de Obejo para los colonos de la colonia se daba cuando llevaban en ella un mínimo de 6 meses. Los habitantes de la colonia agrícola<sup>49</sup> de los Llanos del Conde para el periodo 1872-1894 fueron:

Llegada	Cabeza de familia	N° fm	Procedencia	Observaciones
1872	Joaquín Lucena Luque	9	Espejo	Ventorrillo tío Joaquín 1847
1875	Juan Moreno Madrid	5	Córdoba	Del campo. 1874
1877	Cristobal Ramos Ramos	5	Lubrin	
1883	Juan Jimenez Castejón	5	Cantoria	No estaba ya en 1891

<sup>47</sup> AHPC. Legajo 3931

<sup>48</sup> ALMANSA PERE, R. (2005) *Familia, tierra y poder en la Córdoba de la restauración*. Pag.342 y sig.

<sup>49</sup> AHMOv. Sección 13. Legajo 154 Expedientes 3,10 y 14.. Legajo 166 Expediente 17

	Juan Torres Pozuelo	3	Pozoblanco	No estaba ya en 1894
	Francisco Manzano	3	Santa Olaya	
	Juan Centeno Camarón	6	Sobradillo	
	Josefa Infante	6	Villaviciosa	No estaba ya en 1886
1885	Francisco Vaquero Jurado	5	Espiel	No estaba ya en 1894
	Juan Fernández Moreno	2	Alcaracejos	No estaba ya en 1891
	A° M° Escobar Baro	8	Villaviciosa	No estaba ya en 1891
	Jose de la Cruz Galán Carretero	6	Villaharta	
1890	Santiago Carrasco	5	Santa Olaya	
1891	Manuel Baena Aguilar	11	Montilla	
	Antonia Rodríguez	8	Villaharta	
	Mateo Sánchez Rivera	7	Villaharta	
	Antonio Molero López	4	Alcaracejos	
	Francisco Sánchez Galán	7	Villaharta	
1892	Jose Martín Pérez	7	Verchales	
	Francisco Palacios Rodríguez	6	Campillos	
1893	Juan Paez Creu	2	Córdoba	
	Manuel Alfaro Rincón	5	Alanís	
1894	Jose Gómez Nieto	4	Siruela	
Total		100		En 1894 había 77 habitantes
1900				Cierre de la colonia

El 31-9-1872 autoriza el ayuntamiento en ceder de los terrenos del Corral del Concejo 175 varas cuadradas para hacer una casa a Marcos Savariego (bar Nuevo, actual el Porrón); otra en 1874 entre la calle Cerrillo y Córdoba. (bar Morales) y otra más en 1881 de 18 metros de fachada por 17 de ancha ( Umberlina).

Aunque la concesión para la construcción del ferrocarril Belmez-Córdoba fue dada en 1856, no fue hasta el 1 de septiembre de 1873 cuando se inaugura la estación de Obejo y el tramo de Córdoba a la Estación de Obejo empieza a funcionar. La estación estaba situada entre la carretera antigua 432 que pasaba por Cerro Muriano en el kilómetro 19,400 y la vía del tren, distante 42 metros a la derecha de la carretera.

En aplicación al Real Decreto del 31-7-1875<sup>50</sup>: Dos años más tarde se hace una relación detallada de la situación demográfica y urbana del núcleo de Obejo. Meses más tarde nos aclaran<sup>51</sup> que además de las casas indicadas no se han metido 5 que estaban en despoblado y que estaban habitadas por 5 familias.

Nombre de las calles	Casas en 1877	N° de vecinos	N° de almas	N° residentes	Total
Almocara	38	41	110	1	111
Córdoba	2	2	11	2	13
Cerrillo	49	51	166	1	167
Angosta	12	12	46	0	46
Barrio Bajo	30	33	94	2	96
Corralito	6	6	15	0	15

<sup>50</sup> AHMOV. Sec. 13 Leg. 154.

<sup>51</sup> AHMOV. Sec.13. Leg. 154. Exp 1. Rgtr.3246



Iglesia	32	33	93	0	93
Castillo	40	40	134	2	136
Totales	209	218	669	8	677

En el año 1882<sup>52</sup> hay 794 habitantes de derecho que son 263 jefes de familia y 531 familiares y transeúntes 57 formados por 14 jefes de familia y 43 familiares lo que da 851 habitantes de hecho. En los 794 habitantes están comprendidos 46 entre los mineros de Cerro Muriano y la Colonia de los Llanos correspondientes a 11 jefes de familia y 35 familiares.

Para 1885<sup>53</sup> nos informa que hay 864 habitantes de los cuales 718 son del pueblo de Obejo y 146 entre la Estación de Ovejo, la Colonia y Cerro Muriano y 157 edificios de los que 31 están habitados temporalmente y 43 inhabitados Hay puesto de la G. Civil, perteneciente al 4º Tercio y Comandancia de la provincia.

Para 1887 la población de derecho 942 con 506 hombres y 436 mujeres Población de hecho 1230 717 hombres y 513 mujeres La diferencia de 288 personas, 211 hombres y 77 mujeres están en los habitantes de extramuros, colonia de los Llanos y mineros de Cerro Muriano, entre 4 caseríos y 26 edificios y albergues diseminados. En total había 298 entre edificios y albergues distribuidos: 207 de 1 piso, 53 de 2 pisos, 1 de 3 pisos, 26 albergues y 11 entre pajares y chozas.

En 1888 comienzan los trabajos topográficos sobre su casco urbano, que finalizan en enero de 1889; aunque sin parcelar ni poner número a las casas. Se enumeran oficialmente las casas en 1893, pero algunos vecinos siguen sin ponerlos por lo que el ayuntamiento por fin, en sesión del 4 de mayo de 1897 determina "...que definitivamente se pongan número a las casas que faltan por ponerlos..."

La desamortización de Madoz de 1855 ampliada a este pueblo hasta 1900, afectó a sus bienes propios y comunales de los que se mantenía su ayuntamiento al arrendar parte de ellos pero más intensamente y con mayores perjuicios a todos los campesinos a los que se les daban parcelas por ciertos periodos de tiempo por las que pagaban unas cantidades mínimas, pues se les quitó uno de los medios de vida que tenían para subsistir. La gran expansión del olivar tanto en el actual como en el antiguo termino de Obejo, se realiza intensamente a partir de esta desamortización así en el actual término los grandes y pequeños agricultores, empeñándose, compran parte de estas tierras y plantan a partir de 1867 cerca de 3000 Ha de olivar, para recoger sus frutos décadas después, lo que dio lugar a la consiguiente construcción de almazaras.

El jefe de la estadística cordobesa<sup>54</sup> nos indica que en estos años había en Ovejo cinco molinos de aceite, uno con una prensa de volante que pertenecía al maestro de niños D. Antonio Olivares Ruiz, dos de una viga, uno del juez municipal D. Ricardo Torres Rubio y otro de D. Francisco López Molina, otro con presa de palanca del veterinario D. Juan Padilla Rubio y el quinto con una prensa de torre de D. Antonio Alcaide Salas. También cita tres molinos de harina, uno en el camino Alto de Adamuz (pasadas las primeras casas de la calle Eugenio Barroso) propiedad D. Eduardo Muñoz Gaizo; otros dos situados en arroyo Obejo uno a 5 km. del pueblo, de D. Juan Lopez Molina (el del Saltadero construido en 1713) y el otro a 2 km en la Vega, de D. Andrés

<sup>52</sup> AHMOv. Sec.13. Leg. 154. Exp. 1. Rgtró.3247

<sup>53</sup> D RIVERA SANZ, P. *Diccionario geográfico-estadístico*. Pág. 965.

<sup>54</sup> CABRONERO ROMERO, M. (1891-2) *Guía de Córdoba y sus pueblos*. Pág. 490.

Caballero Sánchez; estos dos últimos funcionando solamente cuatro meses. Existían también algunos molinos pequeños situados también en arroyo Obejo, como el llamado Molinillo a unos cientos de metros de San Benito, propiedad del secretario del ayuntamiento D. Ángel Lozano Murillo, el de la Cañada del Caballo de D. Miguel Hidalgo Fernández y el situado en la Cruz Blanca

Durante este siglo las mujeres además de atender los quehaceres de la casa y ayudar a sus maridos en la recolección del grano, uvas y aceitunas, se dedicaron al blanqueo de hilos y telas llegando a crear una pequeña industria.

Según la R.O. de 4-2-1893<sup>55</sup> se hace un registro fiscal de todos los edificios, solares etc, resultando Almocara 33-34, Córdoba 19-20 (desde la de San Benito a las primeras casas de la del Calvario), Cerrillo 50-51, ( en el numero 26 se localiza la ermita de San Sebastián), Angosta 23-24, ( la nº 2 era del ayuntamiento donde estaba la cárcel, y la nº 6 era llamada de Los Molineros propiedad de D. Pedro González Ruiz), Iglesia 33-34, ( la 16 es el ayuntamiento, la 31 del ayuntamiento, escuela de niños que linda con la casa rectoral y casa de Manuel González Barrios, la nº 32 linda con la escuela por la derecha e izquierda con Eulogio Moreno, del clero la nº 33 que linda con la casa rectoral y por la izquierda con la plaza y es de Eulogio Moreno Perales, la 34 es la iglesia que linda con la casa rectoral y por la izquierda con el cementerio y la 17 hacia esquina con el Corralito), Corralito 8-9, Barrio Bajo 36-37, Castillo 53-54 ( la nº 23 esta en ruinas, es del ayuntamiento, la fragua de la villa nº 9, casa en el Camino Llano, hay un pajar en las Torres que linda con otro pajar y casa de Antonio Losilla y por la izquierda con la zahúrda de Francisco Lopez y dos pajares más).

El 24-3-1894<sup>56</sup> Venta Nueva propiedad de Diego de Soto de Córdoba está en posesión de Joaquín Gallardo Ramírez de Pedroche, dueño este ultimo de Ronquillo Bajo. Choza Redonda es propiedad de Federico Rubio de Madrid y el Portazgo propiedad del Estado es usado por sus trabajadores. Las 4 casas de los guardagujas de la Estación de Obejo están en los Llanos del Conde.

Según el acta capitular del 6-5-1894 se alinea la Plaza por la calle Córdoba (iba desde San Benito a las primeras casas de la calle Calvario) así como la calle nueva del camino de Adamuz.

Meses más tarde, exactamente el 14-10-1894 se pone un bando en la puerta del ayuntamiento y se pregonan: a) Los cerdos no pueden estar sueltos por las calles. b) no se dejará ningún objeto que estorbe la circulación por las calles. c) la multa que se impondrá oscilará entre una y quince pesetas según los cerdos u objetos que se encuentren en ellas.

En Cerro Muriano había 1 casa de 2 pisos, 1 de uno y 2 albergues. Todos estaba hundidos en 1896; la casa de 2 pisos reedificada pasa en alquiler al Ayuntamiento y en 1897 vive una familia formada por el padre, militar retirado, 3 hijos y una sirvienta.

El Acta Capitular del 28-6-1897<sup>57</sup>: nos describe los edificios existentes en el término

---

<sup>55</sup> AHPC. Legajo 1066.

<sup>56</sup> Id 53.

<sup>57</sup> AHMOV. Sec. 1. Leg. 3. Exp. 17. Rgto 57.

Lugar	De 1 piso	De 2 pisos	De 3 pisos	Albergues	Total	Nº de familias
San Benito	2	0	0		2	0
Cerro Muriano	1	1	0		2	1
Colonia Llanos	8	0	0	13	21	22
Diseminados	99	10	0	34	143	26
Pueblo	168	135	1		304	280
Totales	278	146	1	47	472	329

Lugar	Habitados	Deshabitados	Inhabitados	Ermita	Totales
San Benito		1		1	2
Cerro Muriano	1	1			2
Colonia Llanos Casas	8				8
“ “ Albergues	13				13
Diseminados Casas	18	80	11		109
“ Albergues	4	24	6		34
Pueblo	233	12	59		304
Totales	277	118	76	1	472

Sobre la población al 31-12-1897<sup>58</sup>. Había 438 jefes de familia, 320 en el pueblo y 118 en el extrarradio; 1717 habitantes de hecho, que son los 1166 pueblo (1087 + 79 de ausentes) habitantes de derecho y 630 en extrarradio.

Tipo	Familias			Ausentes			Transeuntes		
	Varones	Hembras	Total	Varones	Hembras	Total	Varones	Hembras	Total
Población	517	485	1002	18	23	41	157	70	227
Rural	48	37	85	24	14	33	223	180	403
Totales	565	522	1087	42	37	79	380	250	630

Tipo	Nº familias	Pob. Hecho			Pob. Derecho		
		Varones	Hembras	Total	Varones	Hembras	Total
Población	320	674	555	1229	535	508	1043
Rural	118	271	217	488	72	51	123
Totales	438	945	772	1717	607	559	1166

Según Real Orden del Ministerio de la Gobernación<sup>59</sup> del 27-9-1899 se instalara el cuartel de la G. civil en la calle Barrio Bajo números 9 y 11. En el acta del 6-5-1900 se indica que se ha suprimido el puesto de la G. Civil en el pueblo.

<sup>58</sup> AHMOv. Sec. 13. Leg. 154. Exp. 15. Rgtr. 3260

<sup>59</sup> AHMOv. Sec. 1. Leg. 4. Exp. 3. Rgtr. 61

El acta capitular del 5-11-1899, nos indica que cada yunta que con un hombre vaya a llevar o traer portes a la estación férrea del Bacar se le pagará a razón de 4,5 pesetas.

La Población extramuros que se encontraba a mayor distancia de 500 metros del núcleo de Obejo <sup>60</sup> en el año 1900 se componía de 101 familia de las cuales 78 eran transeúntes con 382 habitantes de 47 caseríos y 23 permanentes, localizadas 8 en Cerro Muriano compuestas por 24 miembros, 11 en los Llanos del Conde con 39, 2 en la Estación de Obejo con 9 y 2 en Venta Nueva con 9., lo que hace un total de 463 habitantes de hecho y 81 de derecho. Población total de Obejo en 1900:

Sexo	Padrón	Residentes presentes	Residentes ausentes	Transeúntes	Habitantes de hecho	Habitantes de derecho
Varones	603	13		319	922	616
Hembras	565	9	2	194	757	572
Totales	1168	22	2	513	1679	1188

Los 1679 habitantes de hecho corresponden 463 a extramuros y 1216 al núcleo del pueblo; de los 513 transeúntes 131 vivían en el pueblo y 382 en los extramuros , luego los habitantes de hecho del núcleo serían 1216-131 +2 de residentes ausentes=1087 que sumados a los 81 de extramuros son los 1188 habitantes de hecho del termino de Obejo.

En 1900<sup>61</sup> se ordena se haga una relación de los edificios habitables existentes fuera de la población y de todo el término de Obejo: Se llevaran caballerías para recorrerlo y el jornal será de 8 pesetas por día de trabajo incluyendo el uso de la caballería (El jornal en ese año era de 3,5 pesetas por día de trabajo).

Las enfermedades que se citan que dan lugar a muerte son: Por fiebre biliosa, encefálica, tifoidea y gástrica, viruelas, gangrena, corrompido de pulmón, neumonía, bronquitis, pleumonía, pulmonía fibrilosa, tosferina citada también con el nombre de coqueluche, congestión encefálica o cerebral, angina distésica, pericarditis, enterocolitis y flema difuso.

Densidad de población de Obejo en 1857 era de 3 habitantes por kilómetro cuadrado y en 1900 era de 8, El grado de concentración, es decir, el número de habitantes que hay en el núcleo del pueblo respecto al total de habitantes que hay en su término nos da para Obejo en 1888 un porcentaje del 75,5 %.

Entre 1815 y 1832 se incrementa la población un 36% así como el crecimiento vegetativo en la segunda década pasa del 0,5 al 7,8, descendiendo en la tercera al 2,4. Ramírez de las Casas llevaba razón en sus comentarios cuando nos indica que en el cuarto decenio habían disminuidos en 30 sus vecinos pues sus habitantes pasan de 543 a 402 debido a que el el numero de muertos sobre nacidos es de un 139,9% tal vez por una epidemia de fiebre amarilla y con seguridad por la viruela por lo que se llega alcanzar un crecimiento vegetativo negativo de 5,7. El numero de matrimonios descende respecto al tercer decenio prácticamente en un 44%.

Entre 1840 y 1858 la población pasa de 402 habitantes a 684 lo que significa un incremento de la población de un 170% pero sin embargo el crecimiento vegetativo

<sup>60</sup> AHMOv. Sección 13. Legajo 155.Expediente 3. N° de registro 3264

<sup>61</sup> AHMOv. Acta Capitular del 23-9-1900

es prácticamente nulo (0,5) en la quinta década y en la sexta negativo (-2,2) debido a que en 1860 hay gran mortalidad pasando los habitantes de 684 a 613.

En las tres décadas siguientes hay un incremento substancial de la población al pasar de 613 habitantes a 950, incluidos 68 de la Colonia de los Llanos del Conde y los 31 mineros de Cerro Muriano, lo que significa un incremento del 155% pero ello no indica un gran incremento vegetativo pues en la séptima década sigue siendo negativo (-1,1) y en la octava y novena apenas crece al 1,3 y 3,5 respectivamente, pero es una buena tendencia para salir de la crisis comenzada en 1792.

En la última década hay un incremento del 25 % de la población al pasar de 950 a 1188, es decir, 238 personas, suma, de las 86 de diferencia entre nacimientos y muertes, 61 de la Colonia, 24 de Cerro Muriano y 67 de unos cientos de personas que llegaron a Obejo de las provincias de Granada y Almería para recoger aceituna y se quedaron a vivir en el pueblo. Los eventuales para las minas y recogida de aceituna se cifra en unas 500 personas. Un dato de especial relevancia es que el crecimiento vegetativo de esta década crece hasta el 8,6, alcanzando prácticamente la de 1792 y dando por terminada la crisis de población de Obejo del siglo XIX.

## Siglo XX

Los datos de población recogidos son:

Año	Vecinos	H.	Referencias bibliográficas
1903		1188	Boletín oficial de Córdoba del 21-1-1903 Guía de Córdoba y su provincia de 1906
1910	568	1589	Censo de la población de España .IGE
1920	520	1740	Censo general de España. SGE. M. de Trabajo
1922		1589	AHMOv. Sec. 13 Leg. 146 Exp. 6 Rgro 3207
1924		1740	AHMOv. Sec.1 Leg.6 Exp. 4 Rgro 97
1930	565	2213	Censo de población de España INE
1931	561	2165	AHMOv. Padrón 1-12-1931
1934	534	2374	AHMOv. Sec.13 Leg 146 Exp 12 Rgro 3213
1935	553	2535	AHMOv. Padrón 31-12-1935
1937	Núcleo 1312	1740	Guia de Córdoba y su provincia 1937
1939	Presentes 413	2040	AHMOv. Patrón 18-4-1939
1940	546	2320	Censo de la población de España. DGE
1950	Núcleo 1444 C. Muriano 398 Est. Obejo 125	1967 1967 1967	Censo de la población de España. INE AHMOv. Sec.1 Leg 173 Exp. 102 Rgro 3820 Dicc. Geográfico España T. XIII Madrid 1950
1960	600	2286	Censo de población de España INE
1963	586	2312	AHMOv. Padrón 31-12-1963
1970	419	1730 1533	Censo de la población de España INE Nomenclátor de la población de España
1981	426	1521	Censo de la población de España INE
1991	455	1467	Id-
2000	Obejo 631 E.O 56	1509	Id.

## C. Muriano 822

El Instituto Nacional de Estadística nos da los datos siguientes:

Años	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991
H. de hecho	2307	2335	2202	2229	1961	2275	2001	2158	1996
H.de derecho	1589	1740	2213	2320	1967	2286	1730	1521	1467
Hogares	568	520	465	546	494	600	419	426	455

Pasado el periodo comprendido entre 1864 y 1886 en el que algunos jornaleros de Obejo se desplazan a las minas del Guadalbarbo y Suerte Alta en Cerro Muriano, ya en los inicios de este siglo no se localizan desplazamientos hacia allí, a pesar de que podían ganar un salario superior. Como en siglos anteriores se dedican a las explotaciones agropecuarias y en especial a la explotación del olivar en menoscabo del viñedo que había disminuido considerablemente.

Según la Real Orden de Instrucción Publica del 31-12-1902 y el Boletín Oficial del 21-1-1903<sup>62</sup> “ que en el casco que constituye el pueblo según el censo viven 1093 habitantes y el resto hasta 1188 en caseríos diseminados, que hay 183 niños de 6 a 12 años escolarizados que viven en el casco”.

Algunos hechos sucedidos entre 1903 y 1906<sup>63</sup>: Se inicio la futura calle de Eugenio Barroso; contribuir con 15000 pesetas para la construcción de un camino que vaya a Córdoba por la Estación del Bacar, desechando el camino que se publica en el Boletín Oficial de la Provincia nº 219 del 15-9-1903 por el Ronquillo ( Camino viejo del Idrisi por la Cuesta del Cambrón y los Villares) por “no convenir bajo ningún concepto”: Antonio Ortiz Mansilla , vecino de Córdoba pide licencia para hacer una casa entre el kilómetro 16 y 17 de la carretera de Córdoba a Almadén. (barrio Morriones) ;se apoya una noción para que se haga lo más rápidamente posible el pantano de Las Mestas y el canal de Guadalmellato y se autoriza vender terrenos en la futura calle Calvario a razón de 1 peseta cada 2 metros cuadrados.(Era la prolongación de la calle Córdoba)

Para 1906 se dan los datos<sup>64</sup> siguientes: Obejo población de derecho 1188 habitantes ( los mismos que en 1900) y “Cerro Muriano 350 habitantes que es una entidad situada en Campo Bajo del termino municipal de Obejo, de origen reciente se debe a la explotación de las minas de cobre por la compañía que representa en Córdoba D. Ricardo E. Carr; dada la riqueza del subsuelo la población aumenta con rapidez, existiendo gran cantidad de casas en construcción, formando nuevas barriadas en una extensión de 1000 metros cuadrados, a más de las ya construidas, que suman un gran numero y cuyas calles carecen de nombre en la actualidad; los trasportes se efectúan en carros propiedad de la compañía minera y de D. Manuel Baena Diez, actual alcalde pedáneo de la parte de Cerro Muriano del termino de Córdoba; capellán D. Fermín del Castillo que celebra misa en una capilla del Señor Baena y dueño de los terrenos del lugar; boticario y practicante D. Cándido Ruiz; peatón de correos D. José Barrero, jefe de estación y telegrafista D. Jose Pérez, factor D. Antonio Ruiz, guarda agujas D. Rafael

<sup>62</sup> AHMOv. Acta Capitular del 17-5-1903. Apartado nº 5.

<sup>63</sup> AHMOv. Actas Capitulares del 9-8-1903,23-9-1903,6-5-1905, 1-4-1906 y 30-9-1906

<sup>64</sup> CABRONERO ROMERO,M. ( 1906) *Guía de Córdoba y su provincia. I. La Verdad. Córdoba. Pgs.175-177.*

Sánchez; cabo de la G. Civil D. Antonio Gil Morales que tiene a su cargo 5 guardias; granja agrícola "La Pilar" propiedad del señor Baena; medico D. Joaquin Altolaquirre; minas de la Sociedad Cerro Muriano Mines Ld. Cuyo representante es D. Ricardo E. Carr, director D. Jose Temblym, mecánico D. Tomás Carman, bombero D. Guillermo Eva, pagador D. Cipriano Eva. Los cargos de medico y botica los satisface la Sociedad minera. Las casa de mineros de Cerro Muriano, los caseríos de los Llanos del Conde y demás edificios diseminados reciben el correo por la Estación de Obejo cuyo jefe era Juan Bautista González Soler y factor D. Felipe Torralba"

De Obejo nos indica que el transporte de viajeros y mercancías hasta la estación de Bacar se hace en caballerías siendo el precio de 2 pesetas por persona y 25 céntimos por arroba de mercancía. Cita a las calles de Almocara (por lo menos al nº 21), Angosta ( nº 27), Barrio Bajo, Calvario, Castillo, Cerrillo ( nº 41 y 52 en que se vendía calzado y comestibles), Córdoba ( nº 19), Corralillo e Iglesia. En la Almocara nº 1 e Iglesia nº8 se localizaban abacerías. Había 10 molinos de aceite y 3 de harina

En 1906 se comienza a vender terrenos en el camino de la Alberca a razón de 1 peseta cada 2 metros cuadrados, posteriormente calle Calvario, dándole este nombre por una razón tradicional, pues desde tiempo inmemorial los habitantes solían hacer por allí la procesión de las Cruces.

Las citas de 1907<sup>65</sup> : se aprueba abrir una calle por la salida del camino de Adamuz (futura Eugenio Barroso);"que las ventas que se efectúen antes de las 12 en la plaza de la calle Córdoba (actual Francisco Amián, aunque prácticamente sin edificios el terreno servía para poner una especie de mercadillo) y a partir de esa hora por las calles paguen 10 céntimos de cuota por día. El 7-7-1907 se insiste que los forasteros que vendan en la plaza los tres días de San Benito se les cobre 1 peseta por día por cada puesto y a los vecinos 50 céntimos y que es necesario tener un corral para meter los animales abandonados, ya que el antiguo se había vendido para hacer casas.

Por el archivo del ayuntamiento<sup>66</sup> conocemos los 117 habitantes que había en la Estación de Obejo y en los Llanos del Conde en 1911 de los cuales 63 eran transeúntes.

Nº Casa	Cabeza de familia	Nº hab.	Procedencia	Año Lleg.	Profesión y Observaciones
129	Pedro González Gil	4	Alora	1907	Ferrovionario
	Felipe Torralbo Palomares	3	Bujalance	1911	Ferrovionario
	Hernando Navarro Ortiz	6	Alora	1911	Ferrovionario
	José Blanco Martínez	5	P. S. Marcos	1910	Ferrovionario
	Encarnación Guerrero Gandi	3	Granada	1911	Cantineria
	Francisco Hidalgo Sánchez	7	Valle de Adalajer	1911	Ferrovionario
	Estación de Obejo	28			
125	Antonio Balances Crespo	5	Fuente Palmera	1904	Campo
	Francisco López Sáez	3	Lubrin	1910	Jornalero A.
	Antonio López López	3	Palma del Rio	1891	Campo
126	Manuel Delgado Valle	4	Aguilar	1911	Campo
	Miguel Paniagua Pacheco	4	Aguilar	1909	Campo
	Félix Carmona Guerrero	3	Chititalala	1910	Campo (Chauchina)
	Juan Páez CREI	3	Córdoba	1891	Herrero

<sup>65</sup> AHMOv. Actas Capitulares del 14-4, 9-6 y 7-7-1907

<sup>66</sup> AHMOv. Sección 1ª. Legajo 156. Expediente 4. Registro. 3274

127	Francisco Enriquez Rosa	5	Córdoba	1908	Campo
128	Juan Lucena Carmona	3	Córdoba	1901	Campo
	Joaquín Lucena Carmona	5	Córdoba	1881	Campo
130	Francisco Cañero Raya	4	Fernán Núñez	1910	Campo
	Juan Morales García	5	Córdoba	1910	Campo
	Francisco Nevado López	3	Córdoba	1911	Campo
	Antonia Martínez Caparros	2	Lubrín	1884	Hijo Adolfo Guerrero
	Juan Guerrero Martínez	8	Lubrín	1910	Campo
	Eduardo Ramos Berrocal	7	Bienvenida	1905	Campo
	Quintín Manero Miranda	8	Bienvenida	1905	Campo
131	José Fuentes Perez	2	Villaviciosa	1904	Campo
132	Joaquín Centeno Montoro	6	Córdoba	1891	Campo
	Nicolás Pérez Paez	4	Ronda	1907	Campo
134	Rafael Rueda Gómez	2	Córdoba	1911	Campo
9	63 Transeúntes	89			Total = 117

De este mismo año<sup>67</sup> también se recoge los 144 habitantes de Cerro Muriano de los cuales 81 eran transeúntes:

Nº	Cabeza de familia	Nº Habi	Profesión	Procedencia	Año Lleg	Observaciones
1	Simón Suarez Feria	9	Contable	Payinoga	1907	
2	Antonio Gil Morales	6	Sgto G.Civil	Fuente Tójar	1910	Escribiente
	Miguel Garrido Millán	5	Guardia	Castro del Río	1906	Esposa: Comadrona
	Francisco Moreno Glez	4	Guardia	Montoro	1908	Comerciante
	Bernardino Melgarejo	4	Guardia	Carcabuey	1907	Campo
	Francisco Moreno Mtnez	1	Guardia	Bujalance	1909	Albañil
3	Pedro Molero Cobos	13	Zapatero	Andujar	1909	4 Ayudantes
4	Jose Crespo Baena	6	Maestro Alb	Córdoba	1911	5 Ayudantes
5	Nicolas Roda Maturana	3	Comercnte	Turan	1910	Comestibles
6	Francisco Lorenzo Grdo	3	Jornalero A.	Monda	1911	
7	Dolores Castañera	6	Su casa	Adamuz	1910	H. Angel M. Medico
8	Juan Bajo Ramírez	8	Jornalero A.	Obejo	¿ ?	3 hijos mineros
	Varios	13	Mineros	Andalucía	1911	1Murcia 1 Santande
9	Manuel Moreno Mantas	7	Jornalero A.	El Viso	1910	
10	Antonio Ortiz Mansilla	5	Posadero	Luque	1908	Suegro: Hortelano
	Varios	16	Mineros	Andalucía	1911	
	Varios	4	Campo	Andalucía	1911	
	Varios	3	Arrieros	Andalucía	1911	
	Antonio Quesada Torres	1	Carpintero	Granada	1911	
	Cayetano Crespo Glez	1	Barbero	Torre Esqueno	1911	
	Eugenio Maldonado Rgz	1	Industrial	Guijuelo	1911	
	Miguel Giménez Fdez	4	Jornalero A.	Monda	1911	
	Antonio Giménez Soria	6	Jornalero A.	Córdoba	1911	1 es minero
	Francisco Navarro Carillo	4	Campo	Antequera	1911	
11	Antonio Redondo Serna	9	Zapatero	Villaviciosa	1902	
12	Emilio Laguna Jimenez	2	Comercte	Cabrera	1906	Comestibles

<sup>67</sup> AHMOv. Sección 1ª. Legajo 1.Expediente 4. Registro 3274.



12      81 Transeúntes                                      144    Total

El 2 de enero de 1911 el ayuntamiento<sup>68</sup> envía al Censo los siguientes datos:

Sexo	Pobl. Hecho			Pobl Derecho		
	Res. Presentes	Transeúntes	Total	Presentes	Ausentes	Total
Varones	782	499	1281	782	34	816
Hembras	748	278	1026	748	25	773
Total	1530	777	2307	1530	59	1589

El 10-2-1912 se solicita el derribo de las casas 6 y 8 de la calle Iglesia<sup>69</sup> por encontrarse en medio de esta y la calle Castillo y el 27-7-1912 el ayuntamiento aprueba que se expropian las 2 casas. Son derribadas por lo que se agranda la plazoleta de la Encrucijada y “puedan cruzarse dos caballerías con aguaderas sin ningún problema”

En los inicios de 1914 los mineros de Cerro Muriano entre sus demandas a la empresa había dos que destacaban sobre las demás, una, la disminución de las horas de trabajo y otra, el aumento del salario. Los jornaleros de las minas se empiezan a asociar, unos en la UGT y otros en asociaciones anarquistas, siguiendo el ejemplo de otras cuencas mineras y seguramente sin apenas influencia del Centro Obrero Republicano Radical de Obejo que ya estaba operando en el pueblo en esos años.

El 4-7-1914 una comisión fue al puente del Guadalbarbo realizado bajo la dirección del ingeniero D. Francisco Amián. para ver su trazado y replanteo de los estribos del mismo y el 18-7-1914 se hace recepción oficial del puente.

El 9 de septiembre de 1916, por imposición del ayuntamiento de turno, se sustituye el nombre de la calle Córdoba que iba entonces desde el inicio de las actuales calles del Castillo y San Benito hasta incluir las primeras casas de la actual calle Calvario, por la de Francisco Amian. Este caballero, ingeniero cordobés, como hemos indicado, dirigió las obras de construcción del puente sobre el Guadalbarbo en la actual carretera al Bacar, en esas fechas un simple camino, realizado unos años antes con el fin de ir a coger el tren allí en vez de hacerlo en la Estación de Obejo. Cerca de la esta última estación es donde llegaba el antiguo camino de Ovejo a Córdoba descrito por el Edrisí, llamado posteriormente Camino Viejo: Partía del Castillo, seguía la calle de este nombre, continuaba por la calle San Benito, atravesaba la antigua molina de los Redondos, por encima de la piscina a coger la actual carretera del cementerio hasta éste, a la derecha hasta el Guadalbarbo a la altura del Castill de Flores, subiendo hasta los Puntales, atravesaba el Campo de Tiro hasta el Portazgo (En la actual entrada al caserío de Las Cuarenta) hasta el Charcón, punto limite de Villaviciosa, Córdoba y Obejo, y a través de la carretera de los Villares por la cuesta del Cambrón llamada también de la Traición, llevaba hasta Córdoba. Este ingeniero y el ayuntamiento hicieron un nimio y flaco favor por el futuro del pueblo..., a no ser que el tal favor consistiera en espaciarle el pago de la obra, único hecho digno de tenerse en cuenta.

De la misma fecha<sup>70</sup> de 1917 tenemos dos noticias, una de Obejo y otra de Cerro Muriano: a) Que en Obejo es necesario construir un cementerio católico

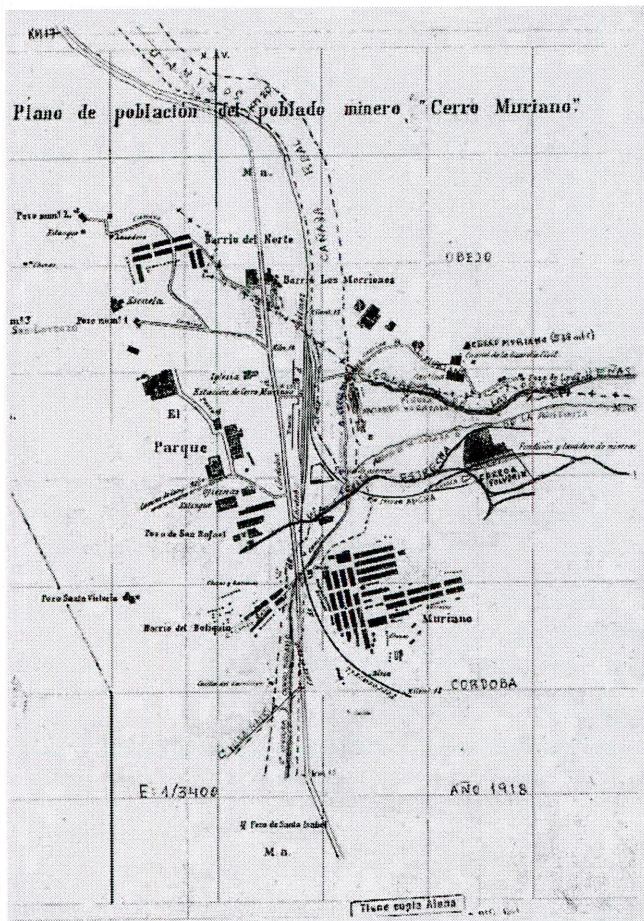
<sup>68</sup> AHMOv. Sec. 1ª. Leg. 5. Exp. 10. y Censo de población de 1911.

<sup>69</sup> AHMOv. Sec. 1ª. Leg. 5. Exp. 10

<sup>70</sup> AHMOv. Sec. 1ª. Leg. 5. Exp. 15 del 15-9-1917

municipal debido a la pequeñez, situación y mal estado que se encuentra el existente pegado a la iglesia y a cuatro metros de las casas vecinas. Se aprueba y se propone se construya el cementerio en la Era de los Tinajeros. b)“Que se cree un fielato de consumos en la barriada de Cerro Muriano y otro en la Estación de Obejo de este termino, toda vez que en dichos sitios, existe a juicio de la Corporación edificios completamente agrupados y que por su importancia pueden considerarse población separada”.Se acuerda la solicitud de ambos fielatos al Delegado de Hacienda.

En fechas posteriores<sup>71</sup> se detalla que en Cerro Muriano había dos tiendas de tejidos, la de José Gómez Moreno y Alonso Pérez Vázquez, una tienda de ultramarinos de Adolfo Martín Galán, dos abacerías de Antonio Ramírez Martín y Emilio Laguna Jiménez ( ya estaba en 1906), una panadería de José Martín Medina y dos tabernas una de Miguel Jiménez Fernández (ya estaba en 1911) y otra de José Serrano Sánchez (una de ellas enfrente del cuartel de la guardia civil, la Cantina).



Los habitantes de la colonia inglesa en Cerro Muriano asistían a los servicios religiosos en una Iglesia Protestante Evangelista, contigua a la Iglesia Católica existente

<sup>71</sup> AHMOv. Sec. 1ª. Leg.167. Exp. 10. Rgto. 3569

hoy en día y situada a 10 metros de la vivienda existente en la actualidad. Los colonos de los Llanos del Conde y los mineros de las explotaciones dependientes de industriales y contratistas de Obejo iban a Villaharta, Obejo y Córdoba para celebrar los bautizos y matrimonios. A partir de los últimos años del siglo XIX los oficios se celebraban en varias capillas u oratorios como el del Corazón de Jesús en los caseríos de los Puntales, el de San José en el Ronquillo a 400 metros de la Estación de Obejo y especialmente la que era propietario el señor Baena en Cerro Muriano. Esta situación cambio al construirse en 1918 la actual iglesia de Santa Bárbara en los terrenos de la Iglesia Evangelista, dando los primeros servicios, aparte de la misa dominical, el 19-5-1918 con el bautizo de Antonio Victoriano García Martín y el matrimonio de Juan Durán con Antonia Ranchal Burgos celebrado el 12-6-1918.

En 1920 hay de derecho 1740 habitantes, 887 hombres y 853 mujeres.

Sexo	De hecho	Transeúntes	Residentes	Ausentes
Varones	1132	357	875	12
Hembras	1103	266	837	16
Totales	2235	623	1712	28

Aunque excepcionalmente las decisiones del concejo estaban influenciadas por los diversos partidos de Córdoba, normalmente se hacían por el bien común del pueblo y entre ellas hay algunas que merecen resaltarse, como la tomada el 14 de octubre de 1920<sup>72</sup>.” Vista una comunicación del Instituto Geográfico y Estadístico en la que se interesa de este Ayuntamiento la conveniencia de variarse el nombre del Cerro Muriano al grupo de población que existe dentro de este término municipal, designándole con otro nombre especial, el Ayuntamiento acuerda que no se varíe de nombre la expresada entidad fundándose para ello en que los edificios existentes en dicho lugar se encuentran enclavados en el mencionado Cerro Muriano, no sucediendo así con el grupo o núcleo de población del termino de Córdoba contiguo al referido lugar”

Los hechos a resaltar entre el final de 1920 y comienzos de verano de 1928<sup>73</sup> son: a) El 16-11-1920 ya hay electricidad en Obejo, (El Motor) gracias a la iniciativa de D. Ildefonso González Padilla, aportando una gran parte del capital, pero por diversas circunstancias entre ellas las económicas, se hace cargo de su explotación en 1927 la compañía Mengemor. b) 30-4-1921 que se arregle la fuente de la Fuenfria. c) 21-5-1921 llega la autorización del obispo para bendecir los terrenos del futuro cementerio y más tarde el 17-9-1921 a pesar de la oposición de D. Teofilo Olivares Barrios que pide la ampliación del antiguo cementerio ( porque los entierros pasarían por delante de su casa ya construida en la futura calle Eugenio Barroso) se hará el nuevo en el Collado de los Linarejos en los terrenos cedidos gratuitamente por la familia Sabariego. d) El 11-1-1922 se solicita que el inspector de carnes visite los establecimientos de Cerro Muriano y Estación de Obejo y caseríos limítrofes hasta los lomos de Campo Alto. e) 24-6-1922 se arregle las barandillas de la Plaza y se construya un depósito en el lavadero publico de Los Helechos. f) 13-10 1923 ya estaba terminado el nuevo cementerio. Cada llave costo 4 pesetas y al 15-12-1923 estaba ya bendecido con el nombre de San Ildefonso. g) 19-4-1924 El terreno publico edificable lo tasan entre 2 y 4 pesetas el metro cuadrado, según las calles, excepto en el Barrio Bajo y Trocha de la Fuenfria que es a 1 peseta. h) 20-8-1927 que se limpien las fuentes públicas de Fuenfria, el Pilancón y el Pozuelo. i)

<sup>72</sup> AHMOV. Sec 1ª. Leg. 6. Exp. 1.

<sup>73</sup> AHMOV Sec.1ª. Leg. 6 Exp. Varios.

Oficio del 4-3-1928 sacado del Juzgado: Denuncia del factor de la Estación de Obejo contra Manuel Muñoz Redondo por haber asaltado el tren 212 a su salida de Cerro Muriano. j)Tras los trabajos de los ingenieros Federico Rodríguez y Miguel Cabrera Castro el 2-5-1928 hay acuerdo para nombrar técnico de la carretera a trazar de Obejo al Vacar al ingeniero de caminos D. Miguel Cabrera Castro ante la dimisión de D. Federico Rodríguez. Para la construcción se contrató a destajo al ingeniero Adolfo Carreger Duimovich el 1 de agosto de 1931.

El 15 de septiembre de 1928 se da nombre a la calle San Benito y a la de Eugenio Barroso. Este último de la misma rama política que el alcalde de turno, al que por el simple hecho de gestionar el dinero necesario para hacer las cuatro paredes del cementerio, ya que su puerta, cerradura, llaves y sepulturas fueron pagadas por el ayuntamiento, se le dedica una calle. Decisión política. ¡Ni que las hubiera pagado el de su bolsillo!... un buen agasajo y una típica comida hubiese sido suficiente, ya que ni eso recibió la familia Savariego por ceder gratuitamente los terrenos para su construcción.

No podemos dejar de describir el origen de uno de los pilares urbanos, demográficos y económicos con que actualmente cuenta Obejo, el Campo de Tiro y de Maniobras de Cerro Muriano:

En la plaza actual de Obejo entre las cuatro y las cinco de la mañana del 17 de octubre de 1928 se mezclaban el bullicio de personas con los relinchos de los caballos y ladridos de los perros.. Las personas de camperos, pero algunas luciendo sus mejores galas estaban algo nerviosas por el ajeteo de los niños jugando en medio de un gran número de animales, (caballos, mulos y algunos burros y perros). Todo el pueblo estaba despierto y ya que la romería de San Benito hacía meses que había terminado algunos soñolientos obejeños dudaban a que era debido tanta algarabía y preguntando, los enterados respondían. ¡Van a ver al Rey! pero los más informados, entre ellos el alcalde, el Currito de la Petra, Francisco García Moreno, les aclaraban: Hay una Parada Militar en Las Solanas de los Puntales<sup>74</sup>. Muchos no les creían, pues conocedores de estos terrenos, ponían en duda que los organizados militares se metiesen por aquellos barrancos de pronunciadas pendientes.

La comitiva formada por más de un ciento de personas, montadas en sus respectivas caballerías enfilaron hacia el cementerio para coger el Camino Viejo de Obejo a Córdoba, el que ya en el siglo XII describiera Idrisi para dirigirse a Toledo. Tras dejar a su izquierda el Cerro Calderón siguieron paralelos por el lado izquierdo del arroyo de la Parrilla para cruzar el río Guadalbarbo por la izquierda de la desembocadura del dicho arroyo con el río y dejando a unos cientos de metros a su izquierda el Castil de Flores. Remontaron las Umbrías de la Candelera Alta hasta llegar al camino de los Puntales. Siguieron en dirección a coger la perpendicular del arroyo de la Zambra para dirigirse a la casa del Ronquillo Alto propiedad de la esposa del abogado D. Antonio Blasco, de la familia Gallardo, de Dos Torres. En esta casa se dieron un respiro algunos grupos al mismo tiempo que tomaban un refrigerio ofrecido por los dueños de ésta, ya que compartían con ellos una antigua y larga amistad. Mientras unos siguieron para el Portazgo, salida natural del Camino Viejo ya que desde allí se seguía por el Camino del Cambrón o de La Traición hasta Córdoba, otros marcharon por Venta Nueva a la Estación de Obejo, para continuar todos los grupos hasta el Ronquillo Bajo, y tras pasar los Llanos del Conde dirigirse a un promontorio

---

<sup>74</sup> GONZALEZ PADILLA, R. (1950) Transmisión oral, confirmada en estos días del 2013 por sus hijos Hermenegilda y Ricardo que asistieron al acto.

situado enfrente del restaurante Casa Castor, ya en Cerro Muriano, frente de donde se iba a celebrar la Parada, es decir un recorrido de unos 18 kilómetros desde Obejo con unas bajadas y subidas dignas del mejor caballista.

Según la conversación mantenida entre el señor Blasco y mi abuelo la situación de aquellas tierras y colindantes desde hacía unos años era un tanto lamentable por el escaso rendimiento obtenido y acrecentado por la nula explotación de las minas, lo que había dado lugar a una gran cantidad de mano de obra en paro por lo que ambas situaciones eran muy inquietantes y con unas perspectivas de futuro inciertas. Ante estos hechos hubo ciertas reuniones de los propietarios, para tratar de encontrar algunas soluciones y una de ellas fue la de intentar interesar al Ejército con el fin de arrendárselas o vendérselas. Empezaron a mover sus hilos basándose que ya desde los inicios del siglo XX en aquella zona se habían realizado en ciertos años algunos ejercicios militares pero de poca envargadura.

Desde mediados del mes de septiembre fueron acampando compañías de soldados de Infantería con sus mandos respectivos de todas las provincias de Andalucía y de Cáceres hasta alcanzar una cifra de cerca de los 3000 hombres, así como diversos unidades de Artillería.

La Parada fue presidida por el capitán general de Andalucía el infante Don Carlos de Borbón y Dos Sicilias, cuñado de Alfonso XIII, acompañado por el general gobernador de Cáceres y sus respectivos Estados Mayores.

Las maniobras comenzaron cerca de las 10 de la mañana y terminaron alrededor de las 13 horas. Los miles de espectadores llegados desde Córdoba y de su provincia se quedaron admirados al contemplar las diversas evoluciones de tan gran cantidad de hombres, moviéndose a diferentes pasos según el ejercicio, desarrollando diversos supuestos tácticos, todo ello muy bien coordinado, así como de los garañones franceses que remolcaban los diferentes cañones. Los espectadores ante tanta precisión suponían que habían tenido que preparar las maniobras y ejercitar los supuestos durante muchos meses antes de ese día.

Al mismo tiempo que se iban desarrollando estas evoluciones por un lado se disparaba con fuego real por parte de tres grupos de artillería ligera y uno de pesada sobre una serie de blancos formados por acumulación de troncos situados hacia Los Puntales y por otro, por el cielo del campamento evolucionaban varios aviones. La multitud estaba impresionada pues para la mayoría era la primera vez en su vida que veían cañones y aeroplanos.

Terminadas las maniobras un grupo numeroso de los obejenses se fueron a comer a Casa Castor.

El día 20 de octubre, una vez Don Carlos en la sede de la capitania general en Sevilla, en la orden general comentó: "su gran satisfacción al comprobar la eficacia y brillantez con que se han desarrollado los temas propuestos, mostrándose orgulloso de tener a sus órdenes, generales, jefes y oficiales que cumplen con su deber. Manifestó además que hará presente a la superioridad el excelente espíritu demostrado por todos y felicitándoles por ello."<sup>75</sup>. La semilla sembrada empezaba a dar sus frutos.

La expectativas creadas por D. Carlos debieron pasar al olvido en los altos mandos: a) En el periodo que quedaba de la dictadura de Primo Rivera, siendo Ministro de la Guerra D. Julio Andanaz Crespo. b) En este estado seguían en el periodo que va de

---

<sup>75</sup> ABC de Madrid del 21-10-1928. Pág. 37.

enero de 1930 cuando Primo de Rivera dimite y Alfonso XIII encarga el gobierno a D. Damaso Berenguer y Fusté, el cual actúa no solo como Presidente sino también como Ministro de la Guerra hasta el 14-4-1931, fecha en que se proclama la Segunda República.

Mientras que en Madrid el tema dormita, en Córdoba se había recogido el reto dejado por el Infante, pues sus mandos militares lo tienen muy presente, aunque en un plano más modesto que los ejercicios de 1928, en los meses de octubre de los años sucesivos se siguen haciendo maniobras por el Regimiento de Artillería de a pie de Córdoba en la barriada de Cerro Muriano del término de Obejo, arrendando por unas cantidades simbólicas las tierras donde iban a efectuar los supuestos tácticos.

En Madrid algo sucede a partir de abril de 1931: Cambio de régimen, cambio de ministro. El nuevo Ministro de la Guerra D. Manuel Azaña Díaz esta dispuesto a modernizar el ejército español, para ello entre abril y septiembre de 1931 da una serie de decretos, posteriormente sancionados por las Cortes, de donde sale la Ley de Reformas del Ejército. En aquellos días el ministro fue calificado como "el triturador del ejército" pero hemos de decir en su favor que lo hubiese conseguido al adaptarse a la realidad que había en el ejército en aquellos años para hacerlo más efectivo, moderno y a nivel de los mejores de Europa.

En el mes de octubre Azaña, además de ministro, se hace cargo de la Presidencia del Gobierno insistiendo que se haga efectivo el proyecto del 25 de agosto de 1931 sobre una reforma agraria. Se vuelve a discutir hasta la presentación del proyecto final el 24 de marzo de 1932 que daría lugar a la ley de Reforma Agraria aprobada el 9 de septiembre de 1932. Esta ley, en pocas palabras, consistía en la expropiación de aquellas tierras que no eran directamente explotadas por los propietarios o fueran libremente cedidas por estos o que fueron compradas con fines especulativos y previa indemnización a los propietarios se daría a los agricultores en propiedad.

Pensamos que los acontecimientos anteriores darían que pensar a las partes implicadas y abrir nuevas expectativas y esperanzas. Por una parte el Ejército podría resolver favorablemente su necesidad de un campo de maniobras para la Segunda División Orgánica de Sevilla y por otra parte los propietarios ante cualquier circunstancia serían indemnizados. Los acontecimientos se desarrollaron prácticamente en consonancia a estas premisas y ante las diversas peticiones de las autoridades militares y civiles de Córdoba que hacían resaltar que el Campo supondría ciertas ventajas económicas para la capital y especialmente paliar el gran paro existente en la zona.

El 25 de febrero de 1932 llega a Córdoba una comisión técnica militar formada por un comandante y cuatro capitanes de diversas armas con el fin de estudiar si Cerro Muriano reunía las condiciones necesarias para instalar un campo de tiro y maniobras para la segunda división, con capacidad suficiente para hacer operar entre 10.000 y 12.000 hombres. Ese mismo día partía la comisión para Cerro Muriano acompañada del alcalde de Córdoba D. Francisco de la Cruz Ceballos y el ingeniero D. Antonio Carbonell Trillo-Figueroa, gran conocedor de aquellos parajes.

Tres meses más tarde se acentúan las peticiones, así el 4 de junio el Presidente de la Diputación, D. José Guerra Lozano hace diversas gestiones en el Ministerio de la Guerra y el 26 del mismo mes se desplaza a Madrid para ver personalmente al Ministro y exponerle que como responsable de las comisiones a nivel provincial le pide la

situación en que se encuentra el asunto tratado. Para mayor insistencia, los diputados D. Ramón Carreras Pons y D. Eloy Vaquero Cantillo, que tiempo después sería nombrado Ministro de la Gobernación, también se entrevistan con el señor Azaña que le informan que en principio los dueños de los terrenos están remisos a vender pues las ofertas que se les han hecho desde su Ministerio ponen los precios demasiados bajos. Se les contesta que hay otras ofertas, como la ofrecida por Lora del Río que cede los terrenos para su instalación de forma gratuita, así como otros lugares de Andalucía. Más tarde, los embajadores cordobeses se enteran extraoficialmente que la oferta de Lora del Río fue desechada pues solo eran posibles en los terrenos ofrecidos maniobras con armas pequeñas y las demás ofertas eran un cebo para conseguir mantener los precios dados a los propietarios de las tierras de Cerro Muriano.

El 29 de junio el alcalde de Córdoba se pone en contacto con el capitán general de Andalucía D. Leopoldo Ruiz Trillo para que le informase de la situación sobre la adquisición del Campo de Tiro en la barriada de Cerro Muriano. El general le contestó que “se esperaba en el Ministerio un acuerdo con los dueños de los terrenos”.

El 12 de julio de 1932 “El presidente de la Diputación manifestó a los periodistas que de los seis propietarios de los terrenos de Cerro Muriano donde se piensa poner el campo de tiro y maniobras de Andalucía, cinco han dado la conformidad y el sexto que está dispuesto a llegar a un acuerdo arrendando sus fincas. Todo esta pendiente de la conformidad de los dueños de los terrenos”<sup>76</sup>. Entre los propietarios debieron estar el marqués de Santa Marta D. Ildefonso Perez de Guzmán y Salabert, D. Francisco Barreiro Barreiro, D. Cayetano Martos Herruzo, D. Gregorio García Mateos, herederos de D. Joaquín Gallardo Ramírez, D. Francisco Amián, D. Ángel M<sup>a</sup> Rubio Castillejo marques de Valdeflores y D. Ricardo Martel Fernández de Córdoba conde de Torres Cabrera.

Tras los pertinentes tiras y aflojas de una parte y otra se llega a un acuerdo al que se le aplica la ley del 30 de noviembre de 1932 y específicamente para la compra se la cita en Diario Oficial del Ministerio de Guerra numero 285 del 13-12-1932

La firma de la primera compra se realiza el 3 de abril de 1933; se trata de los Llanos de la Chaparra del Ronquillo Alto del termino de Obejo con una extensión de 189 Ha.81<sup>9</sup> 64 ca. La segunda el 19 de junio de 1933 de la Sierra de los Santos del Ronquillo Bajo, termino de Obejo con una extensión de 407 Ha 17 a 94 ca. La tercera el 3-7-1933 formada por la unión de tres fincas denominada Campo Bajo, término de Córdoba con una extensión de 246 Ha 98 a 92 ca. La cuarta el 8-8-1933 de una parte de Campo Alto termino de Obejo con una extensión de 508 ha, 4 a. 35 ca. La quinta el 11-8-1933 de la dehesa de la Cercadilla termino de Obejo con una extensión de 230 Ha 58 a, 87 ca. La sexta el 31-8-1933 de la unión de dos parcelas denominadas los Puntales termino de Obejo con una extensión de 692 Ha. 32 a 20 ca comprometiéndose ambas partes a darse paso por el camino de Los Puntales. Todas estas compras son comentadas en la sesión ordinaria del 17-3-1934 del ayuntamiento de Obejo<sup>77</sup>.

Tras el paréntesis de la Guerra Civil, aunque ya se tenían ciertas tierras para su instalación, todavía era un proyecto a realizar como se demuestra por los diversos informes al respecto, en especial al referente al abastecimiento de agua (I.D.P.S.T. Realizado en Córdoba en 1939)

<sup>76</sup> ABC del 12-7-1932.

<sup>77</sup> AHMOv. Sec. 1<sup>a</sup>. Leg.7<sup>o</sup>. Exp. 1<sup>o</sup>. Rgtrio 105

En una segunda fase compran los llamados Llanos del Conde en términos de Obejo y Córdoba con una extensión de 274 Ha. 93 a. 27 ca. con varias servidumbres, como la antigua carretera de Córdoba a Almadén, las vías del antiguo tren a Belmez, la cañada Real Soriana, el camino a Cerro Muriano y el tendido eléctrico de Peñarroya a Córdoba. El 15-3-1947 adquieren Los Puntales Altos del termino de Obejo con una extensión de 451 Ha 99 a. 52 ca, inscrita el 24-3-1949 en la que se indica que tiene una servidumbre de pas

En una tercera fase ante las necesidades urgentes que se tenía para la ampliación del campo de tiro el Estado decreta el 23-4-1947 la expropiación de dos fincas situadas en el Ronquillo Bajo termino de Obejo, una con extensión de 761 Ha. 20 a 80 ca ,propiedad de D. Joaquín Gallardo Velarde y otra de 771 ha. 20 a 80 ca. propiedad de doña Emilia Gallardo Velarde, de las que se levantaron actas de ocupación el 2-6-1947, siendo inscritas el 16-11-1970. (Datos suministrados en Córdoba por el comandante auditor D Manuel Serrano Alférez el 20 de marzo de 1999)

El 19-7-1947<sup>78</sup> es citado el alcalde de Obejo D. Liborio Redondo por las autoridades militares para que actúe como testigo en el deslinde del terreno expropiado recientemente para el campo de tiro y maniobras.

El total de la superficie comprada fue de 4534 Ha. 28 a. 41 ca. de las cuales algo más de 4100 Ha pertenecen al termino de Obejo , formando un cuadrilátero de dimensiones 8x10 km, 8 de norte a sur y 10 de este a oeste. Su calificación urbana es de rustica y según el Plan del Medio Físico se la califica como área forestal de protección.

En 1930 casi toda la población reside de forma permanente entre Obejo, Cerro Muriano y la Estación de Obejo, al ser tan solo 13 los transeúntes:

Sexo	De hecho	Transeúntes	Residentes	Ausentes
Varones	1159	8	1139	12
Hembras	1067	5	1050	12
Totales	2226	13	2189	24

Los jornaleros de Obejo con la construcción del pantano, terminado en 1930 y la carretera, terminada en 1931 tuvieron trabajo, pero a finales de 1931 el paro se generalizó a los tres núcleos de población, afectando a más de 400 hombres, llegándose a extremos límites en muchas familias, comentándose en algunos periódicos de Córdoba lo que estaba pasando en Obejo, entre ellos la Voz de Córdoba, uno de cuyos titulares decía así “En Obejo: Pan y uvas, el alimento de los parados”

Las noticias de 1931 a 1933 se re resumen<sup>79</sup>: a) 29-6-1931 pedir se ceda la propiedad de la Fuente del Monte al ayuntamiento. b) 28-7-1931 que la propiedad de los lavaderos en Las Majadillas pase al ayuntamiento. c) 21-8- 1931 el alcalde pedáneo de Cerro Muriano y Estación de Obejo era Andrés Moreno Casado. En su toma de posesión pide que se le asigne una cierta cantidad con el fin de paliar el paro existente. Se le dan 800 pesetas. d) 29-9-1931 se citan ciertas obras en el cuartel de la G. C de Cerro Muriano y el arreglo del brocal del pozo. e) 20-2-1932 se acuerda la secularización del cementerio por lo que se ordena derribar la pared que separa el cementerio civil del católico (entrando a mano derecha, llamado El Corralito). f) 27-6-

---

<sup>78</sup> AHMOV. Sección 1ª. Leg. 8.Exp.3 Rgtr. 127.

<sup>79</sup> AHMOV,Sec. 1ª. Leg. 6. Exps. 9-10. Rgtr. 102.



1932 se solicita que se nombre otro alcalde pedáneo en Cerro Muriano por no residir allí el actual. Se nombra a Francisco López Camargo. g) 2-8-1932 tratan de si sería conveniente o no de tener un concierto con el ayuntamiento de Córdoba para exacción de los arbitrios en la barriada de Cerro Muriano. h) 8-11-1933 los lavaderos que se deben utilizar son el de la Alberca y el de las Majadillas. i) 4-3-1933 los vecinos de Cerro Muriano solicitan que se haga allí una escuela.

El censo de votantes por profesiones para las elecciones del 19-11-1933 y sus resultados, fueron:

Profesiones	Obejo	C.Muriano	E. Obejo	Otros	Totales	Otras profesiones y lugares
Albañiles	8				8	Mandadera--Calera
Arrieros	2				2	Practicante--Castillo
Carpinteros	3		1		4	2 Carniceros--La Vega
Empleados	6		1		7	Veterinario--Caleruela
Ferrovianos		4	5		9	Hortelano--Valle Lobo
Ganaderos	2	1		7	10	Electricista--Conjuro
Guardas		2		5	7	Cartero--Umbrihuelas
Herreros	2		2		4	Chófer--Carpintero
Industriales	17	4	3		24	Armero--Tierra Franca
Jornaleros	279	54	2	66	401	2 Barberos--Cabeza Gorda
Labradores	63	2		24	89	Talabardero--Malhago
Maestros	5				5	Perito A.--La Alberca
Modistas	3				3	Medico--Candelera
Panaderos	4	1			5	Herrador--Las Mestas
Propietarios	16		1		17	Párroco--Pedrique
Sus labores	394	58	13	85	550	Peón caminero--S. Lentisco
Zapateros	7	4	1		12	Talador--Choza Redonda
Otros	16	2	2		20	Secretario--Sierrezuela
Totales	827	132	31	187	1177	Ronquillo B-Puntales-S. Alta
V.Antimarxista					455--72,5%	Llanos del Conde-
V. Socialista					172--27,5%	Ronquillo A.-D. Guadalbarbo
Total votos					627--100%	Campo Alto-Valparaiso
Participación					53,3%	

Entre los acuerdos de los años 1934 y 1935<sup>80</sup> entresacamos: a) 8-10-1934 se propone un convenio con el ayuntamiento de Córdoba para que este pueda cobrar los arbitrios municipales de la barriada de Cerro Muriano situada en el término de Obejo. b) del 25-11-1934 los terrenos alrededor del cuartel de la G. Civil de Cerro Muriano pertenecen al ayuntamiento de Obejo. c) 17-12-1934 en la tesorería de Hacienda había depositadas 98.000 pesetas libradas por el Ministerio de Obras Públicas para la construcción del 1º y 2º trozo de la carretera de esta villa de Obejo a su estación por el Ronquillo." Y teniendo en cuenta que dicha carretera no ocasiona utilidad pública

<sup>80</sup> AHMOv.Sec.1ª.Leg.7. Exps. 1-2. Rgtró 105-106.

alguna, acuerdan que la dicha suma debería aplicarse al ensanche de nuestro camino vecinal hasta convertirlo en carretera de tercer orden..” d) 23-1-1935, se acuerda dar licencia a Antonio Galán López para poder cercar y hacer pozo en terrenos de su propiedad sitos en los kilómetros 22 y 25 de la vía férrea y a Fernando Aranda Chacón para la construcción de una casa sita y contigua al kilómetro 17 de la carretera de Córdoba a Almadén (en el barrio de los Morriones) en la margen derecha. e) 13-3-1935, se accede a las peticiones de Pedro Giménez Pantoja y Miguel Cumplido Expósito de darles terrenos en la barriada de Cerro Muriano para hacer casas y se autoriza al comandante de la G. Civil para que les señale el sitio en los alrededores del cuartel. f) 24-4-1935, se citan a tres vecinos de Cerro Muriano para hacer contrato sobre la construcción de sus casas en aquella barriada. g) 8-5-1935, Francisco Romero Madueño solicita terrenos para hacer una casa en Cerro Muriano. h) 15-5-1935, diferentes personas en Cerro Muriano usurpan terrenos propiedad del ayuntamiento de Obejo:”Dada cuenta por la presidencia de que varios de los individuos que en la barriada de Cerro Muriano tienen cogidos y sembrados terrenos de este municipio se han presentado a requerimiento de esta alcaldía para que se avinieran a pagar por ellos terrazgo o arrendamiento por los terrenos que vienen ocupando y explotando y no habiendo llegado a un acuerdo en lo que respecta a arrendamiento se acuerda que a los que tienen esos terrenos sembrados en este año se les cobre el terrazgo en hoces de sementera según costumbre en la localidad que es de uno por cada seis hoces. i) 29-5-1935, se conceden terrenos en Cerro Muriano para hacer casas a: Bernardino Melgarejo Alcoba, Lorenzo Gómez Cano, Florio Jurado Pérez, Francisco Centeno Lucena y Juan Lucena Carmona. j) 16-6-1935, se dan 150 metros cuadrados a Rafael Trenos Martínez para hacer casa en Cerro Muriano. k) 31-7-1935, solicita terrenos para hacer casa en Cerro Muriano Vicente Fernández Romerejo. l) 25-9-1935, solicita José Cuenca Arangudis 150 metros cuadrados en Cerro Muriano para hacer casa. m) 16-10-1935 el ayuntamiento de Obejo pagaba cada cierto tiempo una cantidad por la casa cuartel de Cerro Muriano al haber sido reconstruida a costa del alcalde de Obejo Guzmán Cubero Márquez (casado con Maria Galán, viuda del abogado D. Bernardo Padilla).

Se acuerda el 4-2-1936 la nueva designación del Colegio Electoral<sup>81</sup> de la 2ª sección del distrito, debido a algunas quejas de vecinos por no hallarse dentro del perímetro de esta Sección (desde Los Puntales a la Vereda de las Pedrocheñas) por lo que se decide ponerlo en el Salón de Castor situado en la barriada de Cerro Muriano. Celebradas las elecciones del 16-2-1936, sus resultados fueron:

Profesiones	Obejo	C. Muriano	E. de Obejo	Otros	Totales
Albañiles	9				9
Arrieros	8				8
Carpinteros	5	1			6
Empleados	5		1		6
Ferrovianos		3	2		5
Ganaderos				17	17
Guardas		1		5	6
Herreros	4	1			5
Industriales	17	3	3		23
Jornaleros	242	97	9	111	459

<sup>81</sup> AHMOv. Juzgado. Siglo XX.

Labradores	81		35	116	
Maestros	7			7	
Modistas	3			3	
Panaderos	6			6	
Propietarios	3		1	4	
Sus labores	398	88	21	110	617
Yunteros	11				11
Zapateros	9	2			11
Otros	27	1	1		29
Totales	835	197	38	278	1348
V. Frente Popular					484—62,9%
V. Derechas					285—37,1%
Total					769—100%
Participación					57,04%

Tras las votaciones del 16-2-1936, el 29 de febrero de 1936<sup>82</sup> toma posesión el nuevo ayuntamiento y una de sus primeras medidas es cambiar el nombre de las calles en la sesión del 15 de marzo de 1936: La de Córdoba por Miguel Azaña, Eugenio Barroso por Galán y García Hernández, Cerrillo por Mariana Pineda, Angosta por Blasco Ibáñez, Iglesia por Sargento Vázquez, San Benito por Luis Silval y Castillo por 14 de Abril. ¡En un plis-plas todas republicanas!

Algunos hechos y acuerdos tomados antes de estallar la Guerra Civil, fueron<sup>83</sup>: a) el 7-3-1936 renuncia el alcalde pedáneo de Cerro Muriano Francisco López Camargo que se acepta y se nombra para sustituirle a Domingo Gómez Serrano. b) 14-3-1936, por tener la barriada de Cerro Muriano más de 60 familias se solicita se haga una escuela para sus hijos inmediatamente e interinamente hasta que por el Estado se haga una escuela nacional, para lo cual se arrienda un local para este fin y se ordena la compra de mobiliario. Solicitar a los propietarios que puedan dar trabajo en sus fincas a los obreros en paro. c) 21-3-1936, se nombra para la escuela de Cerro Muriano al maestro de Primera Enseñanza a D. Rafael Sánchez Pedrajas con un sueldo anual de 3000 pesetas.

d) 28-3-1936, se autoriza dar 100 pesetas al alcalde de Cerro Muriano para gastos de representación. Se conceden terrenos para hacer una casa en la pedanía a Antonio Díaz Navarro. e) 25-4-1936, se libran 32 pesetas para el trabajo realizado para rotular con nuevos nombres varias calles de la población. f) 2-5-1936, el alcalde pedáneo de Cerro Muriano necesita ayuda para el paro forzoso de 60 familias de aquella barriada. Se acuerda hacer gestiones. g) 9-5-1936, para paliar el paro de Cerro Muriano se consiguen 562,32 pesetas de los propietarios colindantes con dicha barriada: María Pérez de Guzmán 90,84, Rafael Pesquero 61,92, Francisco Amián 88,56, Alejandro Muñoz Rivera, 76,08, Ángel María Rubio Castillejos 101,64, y D. Gregorio García Mateo 143,28. Se desquitan 37,50 pesetas por los gastos ocasionados para hacer las visitas a dichos señores en concepto de gastos de gestión. h) 16-5-1936, se crea una comisión con el fin de dotar de una escuela pública a la barriada de Cerro Muriano.

<sup>82</sup> AHMOv. Sec. 1ª. Leg. 7. Exp. 2. Rgto 106.

<sup>83</sup> AHMOv. Sec. 1ª. Leg 7. Exp. 6. Rgto. 110.

Estallada la Guerra Civil, los tres núcleos de población Cerro Muriano, Estación de Obejo y Obejo quedan en zona republicana. El ejército llamado nacional toma los dos primeros en octubre del mismo año 1936 y Obejo el 28 de julio de 1937. Los mandos militares victoriosos toman todas las decisiones sobre los temas que tratamos.

El 6 de noviembre de 1937 el Comandante Militar<sup>84</sup> de Obejo ordena hacer un censo de población en la que deberían figurar los antecedentes políticos de los vecinos y las actuaciones que se conozcan de ellos dentro y fuera de la población, antes y durante la Guerra Civil.

La orden debió cumplirse pues así la recoge la Guía de Córdoba y su provincia de 1937: Con 1312 habitantes de derecho y 1308 de hecho en el núcleo urbano y en el término con 1740 de derecho y 2335 de hecho. Realizado mediante un supuesto, teóricamente las diferencias 428 de derecho y 1027 de hecho son los habitantes de Cerro Muriano, Estación de Obejo, Llanos del Conde y Extramuros.

Ya funcionando el ayuntamiento el 13 de agosto de 1938 se acuerda tapiar “por la parte que sale a la calle Iglesia y entre los edificios señalados 28 y 30 de dicha calle, el callejón o trozo de la calle Castillo..... sin perjuicio que una vez pasadas las actuales circunstancias se proceda al derribo de la pared que haya que tapar este callejón...”.

El padrón realizado el 18 de abril de 1939 es muy ilustrativo pues sobre los 2040 habitantes teóricos de derecho, que figuran en los papeles, tan solo han vuelto a sus residencias 413.

	Vecinos		Domiciliados		S-total		S-total		Total		
	V	H	V	H	V	H	T. Gral		V	H	Total
Res. presentes	81	23	98	211	179	234	413	Res. pr.	179	234	413
Res. ausentes	370	55	490	712	860	767	1627	Trnstes	3	2	5
Derecho	451	78	923	923	1039	1001	2040	Hecho	182	236	418

Es también significativo que unos meses después, en el padrón de 1940, haya de hecho 2320 habitantes y de derecho 2239, distribuidos 1760 en Obejo, 132 en la Estación de Obejo y 347 en Cerro Muriano. Una multiplicación fantástica tomando como base los 413 que realmente estaban presentes. La explicación está en la orden del 14 de mayo de 1940 dada por el Ministerio de Industria y Comercio estableciendo las cartillas de racionamiento familiares, una para la carne y otra para los demás comestibles. La población de Estación de Obejo y Cerro Muriano se incrementó en cerca de 400 personas al conocerse que ambos núcleos serían considerados barrios periféricos de Córdoba por lo que recibirían con preferencia los alimentos. En Obejo las partidas de suministros llegaban más tarde, pero.....el número de cartillas pasaba de las 3.000, al volver la mayoría de la población ausente.

Por citar una curiosa profesión: Al vecino Manuel Calvo Calvo<sup>85</sup> residente en los Morrones de Cerro Muriano de oficio “recovery” (comerciante dedicado a hacer trueque de diversos productos principalmente de huevos y gallinas por otros) se le impone una multa de una peseta por introducir dos burros en la finca de un vecino.

<sup>84</sup> AHMOV. Sec. 1ª. Leg. 7. Exp. 7. Rgto 112.

<sup>85</sup> AHMOV. Juzgado. Leg. 75. Oficio del 15-6-1939

Por acta del 18 de julio de 1939 se vuelven a cambiar los nombres de las calles de Obejo por los que antes tenían.

Edificios en el término de Obejo al 23-9-1940 situando los del extrarradio en varias fincas

Entidad	Edificio	Otros	1 Planta	2 Plants	3 Plants	Bueno	Ruina	Total Ed	Familias
Campo Alto	13	4	15	2		17	0	17	14
Castillo finca	17	4	17	4		21	0	21	14
C. Muriano	52	13	56	9		64	1	65	48
Conjuro finca	72	9	81	0		76	5	81	18
Est. Obejo	20	8	25	2	1	27	1	28	22
Obejo	318	73	212	177	2	374	17	391	245
San Benito finc	14	13	62	5		36	31	67	19
Totales	546	124	468	199	3	615	55	670	380

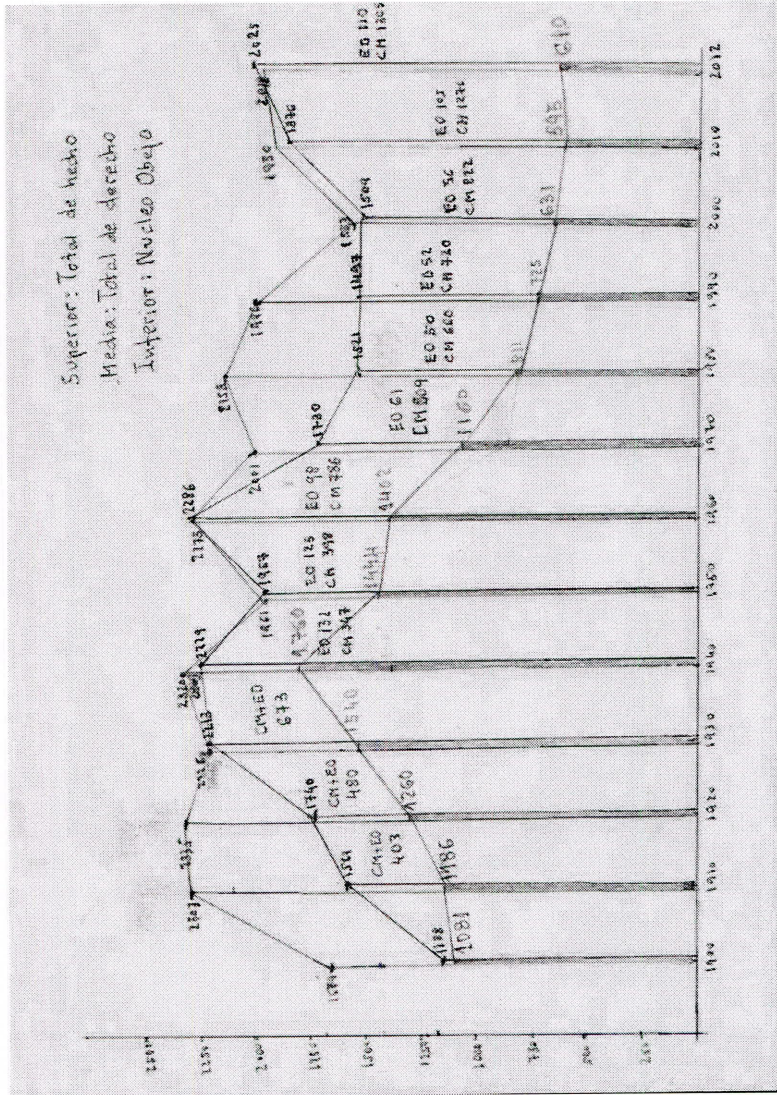
El 21-2-1942 el jefe de zona y comandante del puesto de la guardia civil pide que se arregle el cuartel de Cerro Muriano. Se acuerda ceder en propiedad al Instituto de la Guardia Civil., la casa que actualmente ocupan, la Cantina Alta s/n°

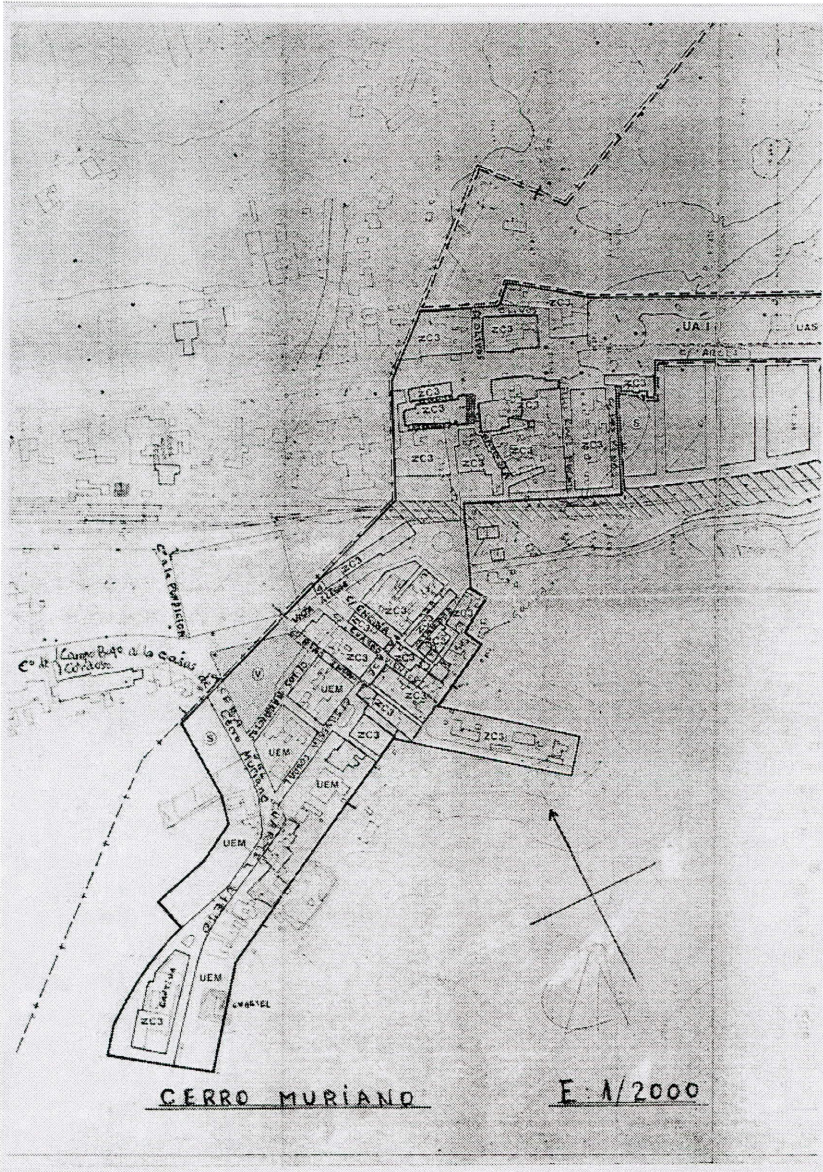
El 1 de octubre de 1945 se realiza la relación de vecinos cabezas de familia, correspondiendo al distrito 1° sección 1ª solo Obejo ,296 de las cuales 227 eran electores de 1932 y por tanto 64 cabezas de familia no estaban en 1945 y al distrito 1° sección 2ª, había 283 cabezas de familia correspondiendo 50 a la Estación de Obejo de las cuales 10 eran electores de 1932 de los 37 que había, 93 en Cerro Muriano de las cuales 47 eran electores en 1932 ( había 150) y 140 al resto de las cuales 68 estaban en Obejo como electores de 1932 y votantes para las elecciones de 1933

Entre las cesiones y ventas de terrenos<sup>86</sup> en Cerro Muriano entre 1944 y 1952, están: a) el 4-11-1944 se recibe una petición de Antonio Díaz Navarro, solicitando terrenos para hacer una casa, propiedad de este ayuntamiento lindante con edificios de la barriada. b) el 10-3-1945 Amador Ortiz Roldan solicita hacer una casa en un solar entre el km 16 y 17. Manuel Salmoral Mojano de Villanueva de Córdoba solicita 20 metros cuadrados c) el 8-9-1945 se da licencia para poner un establecimiento de comestibles y bebidas en el km 20 de la carretera de Córdoba a Almadén a Concepción García Rubio. d)el 19-7-1947 se vende a Miguel Diaz Sánchez 80 metros cuadrados a razón de 5 pesetas el metro cuadrado en el egido de Cerro Muriano. e) el 3-9-1949 se le concede a Álvaro Pérez Merchán 1000 metros cuadrados a razón de 3 pesetas metro cuadrado situados en Cerro Muriano con límites: Al sur la línea marcada por el Descansadero con longitud de 33 metros, al oeste vereda pecuaria paralela a la vía férrea y al norte y al este con la línea perpendicular al sur. También se concede otros 1000 metros lindante con el anterior a un vecino de Villanueva de Córdoba y en las mismas condiciones. Se conceden también en las mismas condiciones 500 metros a los herederos de Aurora Rubio que lindan por la derecha con su actual casa. f) 21-2-1950 Se venden 24 metros cuadrados a Antonio Martín Cabanillas. g) el 15-5-1950 Juan Ramón Ruiz Moreno solicita 300 metros cuadrados h) el 20-8-1952 instancia para hacer una casa a Antonio Serrano González, dando a la carretera y puerta falsa a la calle Obejo. Su huerto linda por el norte con el cercado de su hermano Segundo Serrano, al

<sup>86</sup> AHMOv. Sec. 1ª. Leg. 8. Rgto. 127.

sur con Rafael Pesquero, al este con terrenos de la RENFE y al oeste con Araceli Hidalgo Pineda.





En 1950 el termino tiene 1967 habitantes<sup>87</sup>: Obejo 1444, esta formado por 263 edificios destinados a vivienda y 17 a otros usos, en compacto, y 92 a vivienda en diseminado Cerro Muriano 398 habitantes con 42 viviendas y tres para otros usos en compacto y 13 viviendas y un edificio en diseminado y Estación de Obejo con 125 habitantes, con 17 viviendas y un edificio para otros usos en compacto y 12 viviendas en diseminado. El grado de concentración para Obejo, es decir, el numero de habitantes que hay en su núcleo respecto al total de habitantes que hay en su termino, fue: 1888-

<sup>87</sup> DICCIONARIO GEOGRÁFICO DE ESPAÑA. (1950) Tomo XIII. Madrid

75,5 %, 1910-53,8 %, 1930- 68,2%, 1950-73,3 % y 1981- 62,4%. En 1960 había 2275 habitantes y en 1981, 2158 de los cuales 811 vivían en el núcleo del pueblo y algunas cortijadas y 1347 entre la Estación de Obejo y C. Muriano.

Debido a que los plantones, procedentes en su mayoría de Adamuz, estaban en su máxima producción a comienzos del XX además de las ya citadas molinas que funcionaban a finales del siglo anterior, se hicieron cuatro en el mismo pueblo, la de Maria Torres a la mano derecha del final de la calle Córdoba, a continuación la de Petra Lozano Murillo en la calle Príncipe de Asturias, la llamada La Jarota de Doña Catalina Barrios situada a continuación de la calle Eugenio Barroso, que aprovechaba el agua procedente de la Loma y la cuarta situada al final de la calle San Benito la de Don Antonio Barrios Coslado. Más allá del Pozo del Oro estaba la de Chuco Rubio, D. Francisco Rubio Molina, un poco más retirada y situada cerca de La Vega, la de Toribio Olivares vendida después a Bartolomé García, próxima al Mahago, la de La Vega propiedad de los hermanos Caballeros y un poco más lejos en el inicio de Arroyo Obejo la de Sebastián Pedrajas Savariego. En las fincas donde existía una cierta cantidad de olivos se construyeron algunas como la del Puerto o Pedro Nieves de Don Sebastián Luque, Villarejo de Teofilo Olivares, Chozón de Doña Maria Rubio Moreno; Roble de Doña Maria Galán, Majada la Peña de Miguel Alcaide, Calderón de Don Antonio Garcia, Valle Lobo de Don Sebastián Luque, Calera de Don Antonio Rojas Carmona, Caleruela de Don Diego Terán García, arroyo Obejo, Cirilo, Julio Aumente, etc. En el antiguo término se plantan cerca de 10.000 Ha, construyéndose unas 25 almazaras, entre las que citaremos, la de Jose Manuel, Doval y Galán y San Isidro en Villaharta, Bermejo y Majuelo en Villanueva de Córdoba, Mahago, el Chato, Aliseda, Obejuelas y Canaleja en Pozoblanco. En total más de 40 almazaras, cuyos propietarios tenían una media de 50 Ha de olivar, molturando su propia aceituna y la de los pequeños propietarios a maquila.

En el siglo XX, antes de la Guerra Civil se sigue plantando olivos, pero a menor escala, construyéndose dos almazaras industriales movidas por electricidad en los alrededores del pueblo, la Santa Lucia de Anita Padilla en 1929 y la de Ferrer en la calle San Benito propiedad de los hermanos Redondo Pedrajas, y que junto a la de Calderón y la Calera seguían funcionando después de terminada ésta, al haber cerrado todas las demás.

Entre 1948 y 1957 el precio de la aceituna se mantuvo año tras año poco menos que estático, controlado por las dos almazaras industriales y por intermediarios y compradores de otros términos municipales. Ante esta situación, los pequeños propietarios olivareros están quemados y apenas tenían para subsistir y a ello se une el cierre en 1952 de la molina de la Caleruela y en 1957 la Calera y Calderón. Dos hombres de Obejo, con ideas muy claras, Miguel Alcaide Torres y Ricardo González Padilla, aprovechándose de la legislación vigente en aquellos momentos, toman la iniciativa de crear una cooperativa.

El 8 de julio de 1958 la cooperativa es una realidad. De los 294 propietarios de olivar de Obejo, 65 se unieron para crearla. Se financió con la cuota de entrada de estos socios, algunos de ellos empeñados hasta los ojos y con créditos privados a pagar en 5 años por valor de 2800000 pesetas. Años más tarde las dos molinas industriales desaparecen y sus propietarios ingresan como socios en la cooperativa.

A finales del siglo XX se moderniza al instalar los últimos adelantos técnicos existentes en el mercado y llegando a moler algo más de 5,5 millones de kilos en una campaña.



En 1960 comienza el despegue económico de España lo que da lugar a un movimiento de la población. En el caso de Obejo no se orienta hacia el exterior de una forma permanente sino temporal y eventual pero si hacia el interior en el que se dan los dos casos, una parte lo hace temporalmente y una gran mayoría se marcha de forma permanente, desarraigándose del pueblo, tomando un camino prácticamente sin retorno pero curiosamente conservando sus casas para volver en vacaciones y una vez jubilados retornar a ellas hasta sus muertes.

La emigración en los años 1960 y 1970 llevo implícito un envejecimiento de la población incidiendo en la producción agropecuaria. Se van a los núcleos de población de más tamaño como Córdoba pero sobre todo a las ciudades que han incrementado su desarrollo industrial, Valencia, Madrid y Barcelona, en especial las parejas jóvenes pues no cubrían sus necesidades por el numero de habitantes que había, a pesar del incremento de las plantaciones de olivar y la buena marcha de la cooperativa..

El resumen del padrón municipal al 31-12-1963 nos da una población de derecho 2312 de los cuales 1179 hombres y 1133 mujeres. Si a esta cifra le quitamos los residentes ausentes 49 hombres y 44 mujeres, nos da la población de hecho 2221 de los cuales 1132 son varones y 1089 mujeres. El numero de residentes cabezas de familia está formado por 508 varones y 78 mujeres, total 586

Tipo fam.	Cz Fm		No C Fam.		Domiciliados			Total					
Sexo	V	H	V	H	V	H	V	H	Total		V	H	Tota
Presentes	485	77	166	127	479	885	1130	1089	2219	Prentes	1130	1089	2219
Ausentes	23	1	7	2	19	41	49	44	93	Trnstes	2	0	2
Derecho	508	78	173	129	498	926	1179	1133	2312	Hecho	1132	1089	2221

Sexo	Año		
	2000		
Total	Varón	Mujer	
Total termino de Obejo	1509	759	750
Cerro Muriano	822	414	408
Cerro Muriano	822	414	408
Diseminados	0	0	0
Estación de Obejo	56	27	29
Estación de Obejo	56	27	29
Diseminados	0	0	0
Pueblo de Obejo	631	318	313
Pueblo de Obejo	628	316	312
Diseminados	3	2	1

Los nombres dadas a las nuevas calles de Obejo hasta la actualidad, están motivados por un lado a un cántico a nuestra nación, Plaza de España, otro al primer patrón del pueblo, San Antonio Abad, nombre de la iglesia, aunque en siglos anteriores vulgarmente se la conocía con el nombre de " Nuestro Señor San Antón", dos a nuestra región, Andalucía y Al Andalus, otro al tipismo del paraje donde se halla enclavada, el Rincón del Pozo, otro a la monarquía, Príncipe de Asturias, y otro a los vecinos limítrofes, Valle de los Pedroches.

## Siglo XXI

Para el año 2001n el censo de población que el IEA nos da para Ovejo :

Edad	0-14	15-39	40-64	< 65	De hecho	De derecho
Hombres	158	291	220	110	779	759
Mujeres	136	291	197	151	775	750
Totales	294	582	417	261	1554	1509

De los habitantes de hecho se localizan en Obejo 509, Cerro Muriano y Estación de Obejo 882, en otras provincias de Andalucía 68, en otra comunidad autónoma 87 y en otro país 8. En el 2001 en el término había 565 familias y en el 2010 los habitantes de hecho eran 1950 El resumen de estos últimos años nos los da el nomenclátor sobre los patrones de población:

Sexo	Año	Hecho 2001			Derec 2010			2012		
		Total	Varón	Mujer	Total	Varón	Mujer	Total	Varón	Mujer
Total	termino de Obejo	1554	779	775	1876	967	909	2025	1049	976
	Cerro Muriano	869	437	432	1176	606	570	1305	672	633
	Cerro Muriano	869	437	432	1175	605	570	1298	665	633
	Diseminados	0	0	0	1	1	0	7	7	0
	Estación de Obejo	62	31	31	105	54	51	110	57	53
	Estación de Obejo	62	31	31	101	51	50	106	54	52
	Diseminados	0	0	0	4	3	1	4	3	1
	Pueblo de Obejo	623	311	312	595	307	288	610	320	290
	Pueblo de Obejo	619	309	310	550	274	276	555	278	277
	Diseminados	4	2	2	45	33	12	55	42	13

En los últimos días de octubre de 2013 reunidos con D. Francisco Manzanares se hizo un recuento calle hita, de los habitantes y casas del núcleo de Obejo, resultando que los 458 habitantes son los empadronados residentes, faltando 149 empadronados ausentes distribuidos entre 40 a 45 diseminados, y el resto residentes en Córdoba y otros lugares de España formadas por 17 a 20 matrimonios trabajadores con 10 a 12 niños y otros tantos estudiantes, otros tantos matrimonios jubilados e individuos jubilados.

El callejero de la barriada de Cerro Muriano correspondiente al término de Obejo al año 2013

Las Acacias	Brezo	Felix Rodriguez de la Fuente	Los Olivos	Silveria Corral Loaisa
Acera Eucaliptos	Carretera	Geranios	Pasaje	Travesia
Acera Levante	Cuartel Viejo	Las Jaras	Los Pinos	Vereda
Las Adelfas	Cuatro Vientos	Media Luna	Retama	Vista Alegre
Los Arces	La Encina	Naranjos	Romero	

Blas Infante

La Espiga

Obejo

Rosales

En los pocos años que llevamos de este siglo los núcleos de población de la Estación de Obejo y Cerro Muriano siguen creciendo en habitantes y construyéndose nuevas casas, a un costo bajo en comparación a la capital, y teniendo también como atractivo su cercanía y comunicaciones con esta, son factores muy influyentes para residir en ellos tanto civiles como a militares. Una parte de su población trabaja en los Campamentos y la mayoría se tiene que desplazarse a Córdoba para buscarse la vida. En Obejo solo el 43% de las casas están habitadas, existiendo calles prácticamente desiertas, los matrimonios jóvenes son tan escasos que llega a ser alarmante, lo que lleva implícito un incremento vegetativo cada vez más negativo por lo que de seguir con esta tendencia se presenta un futuro incierto en el desarrollo del pueblo.

### Conclusiones

Es muy significativo que siglo tras siglo siempre el número de varones ha sido superior al de hembras y el número de viudas superior al de viudos.

Para el análisis de los siglos XVI, XVII y XVIII de Obejo hay que considerar las fluctuaciones en los datos pues unas veces recogen el núcleo del pueblo y otras veces además de este incluyen los pecheros de las ventas y caseríos. A pesar de haber un importante cantidad de muertos, los nacidos los superan, pues normalmente las parejas tienen entre cinco y siete hijos de los que suelen sobrevivir de dos o tres, dándose un crecimiento constante siglo tras siglo..A partir de 1792 empieza a decrecer hasta alcanzar el punto mínimo en la década de los cuarenta del siglo XIX y tarda en recuperarse el resto de este siglo para ponerse a la altura del anterior.

Después de superar la crisis del siglo XIX los tres núcleos de población crecen espectacularmente hasta 1940, al incrementarse los residentes por el número de jornaleros mineros de Cerro Muriano y agrícolas de Obejo y transeúntes. Las causas hay que buscarlas para Obejo la recolección de aceituna y la construcción del pantano de Guadamellato y para Cerro Muriano la explotación del cobre de sus minas por una compañía inglesa. Hay que matizar que en Cerro Muriano a partir de 1917 queda prácticamente la mayoría de sus habitantes en paro y que se agudiza en la década de los treinta, década que también afecta el paro a Obejo mitigado en parte por la construcción de la carretera de este a el Bacar. La Estación de Obejo se mantiene estable en este periodo gracias a los ferroviarios, guardas, oficios varios y agricultores que allí residen. A partir de mediados de 1939 los tres núcleos acogen a familias procedentes de otros pueblos de Córdoba y y España.

A partir de la década de los cuarenta según el núcleo de población hay un ciclo diferente. Cerro Muriano presenta un ciclo irregular pues tras descender en los cuarenta, crece en la de los cincuenta y sesenta, decrece en la de los setenta (emigración), y a partir de los ochenta se mantiene en un principio y crece a continuación de una forma constante debido al incremento del personal militar y a la construcción de nuevas casas para acoger a los citados y a familias de civiles.

La Estación de Obejo sigue creciendo en la década de los cuarenta y cincuenta empieza a decrecer en las décadas siguientes y se mantiene en los noventa.

El núcleo de Obejo a mitad de la década de los cuarenta hasta el año 2000 tiene un decrecimiento de 1129 habitantes, al irse marchando a los que se acogieron a partir

de mediados de 1939 y la gran emigración de las décadas de los sesenta y setenta y como consecuencia de ello la disminución del crecimiento vegetativo y el número de matrimonios, lo que hace decrecer aún más el número de habitantes.

La evolución de la población española, respecto a la Obejo tomando como base el año 1500, es:

Año/%	1500	1600	1752	1787	1857	1900	1930	1960	1991	2010
España M	5	8	9,4	10,3	15,5	18,6	23,7	30,6	39,4	47
T.Obejo m	200	440	657	653	664	1188	2213	2286	1467	1509
% E/1500	0	160	188	206	310	372	474	612	788	940
% O/1500	0	220	328	326,5	332	594	1106,5	1143	733,5	754,5
Dif. O-E		+60	+140	+120,5	+22	+122	+632,5	+531	-55,5	-185,5

Los crecimientos vegetativos siglo XVIII es de 12,74, el XIX de 1,96 y el XX de 14,28 y en Obejo para el 2012 fue de -6 y como nos indica el cuadro anterior cada vez más alejado de la media nacional.

El número de habitantes del núcleo de Obejo de este año 2013 pasa ligeramente de los 600 y es el mismo número que tenía hace 300 años. Cerca del 60% de sus casas están vacías. La tendencia de su crecimiento vegetativo es muy preocupante al no haber perspectivas de nuevas generaciones.

Desde hace siglos los diversos autores que han escrito sobre Obejo coinciden en destacar su aislamiento y la gran dependencia de su población de la agricultura y ganadería, bases de su economía, dos puntos que hemos considerado en su evolución demográfica y urbana por la gran influencia que han ejercido sobre ellas.

Si exceptuamos unos pocos hombres contratados eventualmente por un organismo estatal para apagar fuegos, en la actualidad, los días de trabajo se han reducido a 105, al haberse disminuido considerablemente la ganadería, al no sembrarse cereal alguno y haber desaparecido las vides, reduciéndose el trabajo prácticamente a la época de aceituna. Algunas familias de la villa en determinadas fechas se van a otras partes de España o al extranjero a recoger fruta o a vendimiar, y el resto del año, al haber casi desaparecido también la matanza y el cuidado de animales domésticos, seguir cortando leña, injertando y podando, cuidando el huerto, y todo ello cobrando el paro agrícola y buscándose la vida como pueden, para llegar a fin de mes.. Ayer como hoy se sigue cazando y pescando, ayer por necesidad, hoy por placer. El salario mínimo en España de un jornalero agrícola fue en 2004 de 32,01 euros/día, en el 2009, 40,72 y en el 2013, 42,90 euros.

Algunas ideas sobre las mejoras que se podrían introducir con perspectivas de futuro, con posibilidades de que pueden ser realizadas y sirviendo como base y motor la propia Cooperativa, podrían ser las siguientes:

De carácter general: Ampliación y mejora de los caminos rurales. Electrificación de las fincas comprendidas entre los Puntales y el río Cuzna. Aprovechar el servicio que ofrece a las empresas y autónomos la ATIPE del Valle del Guadiato y cualquier otra entidad sea estatal o privada. Tener un Centro Médico permanente para atender a un Pueblo de los Mayores, aprovechando las casas vacías y dar trabajo a un número importante de mujeres tras un curso de especialización.

**Agricultura:** Sustitución progresiva de la variedad Mollar por otras más rentables. Plantación de 1000 ha. de nuevo olivar, entre ellas algunas para aceitunas de aderezo. Sembrar leguminosas entre olivos de marzo a septiembre. Conseguir 500 hectáreas más de encinar a partir de los chaparros existentes, poniéndolas todas ellas en producción. Cultivo de trufas Siembra de garbanzos y lentejas. Plantación de higueras, tomillo, lavanda, cantueso y romero. Aprovechar al máximo las cerca de 900 hectáreas de almendral que se plantó en su día, no vendiendo la almendra sino buscando alternativas que sean más rentables. Aprovechamiento de todos los puntos con agua para triplicar las 10 hectáreas actuales de los huertos familiares.

**Ganadería:** Instalar corrales de colmenas. Unión de los propietarios de las explotaciones. Venta en común de cualquier clase de ganado .Crear un almacén de piensos centralizado. Potenciar el ganado cabrio, vacuno y caballar..Asociación de cotos de caza.

**Industrias:** Tratar que se construyan instalaciones e industrias que requieran aislamiento, tranquilidad y aire puro. Aprovechamiento de la energía solar y eólica incrementando los paneles fotovoltaicos e introduciendo molinos de viento. Fabrica de tejas y ladrillos. Creación de industrias agroalimentarias dedicadas a queso, derivados del cerdo, miel, etc. Creación de una agrupación femenina encargada de la industria y comercialización de la miel, almendra, higos, garbanzos, lentejas, plantas aromáticas, productos de las huertas, aderezo de aceitunas, labores de artesanía, etc Posibilidad de un pequeño matadero.

Respecto a la cooperativa: Aumentar la potencia eléctrica de la línea, introducción de una deshuesadora para obtención de orujo, viabilidad del aprovechamiento del alpechín y hojas de olivo, introducir tractores de cadenas para uso en común de los socios y llegar a los 7.000.000 kilos de aceituna murturada por campaña.

Los niños una vez formados y educados, cuando lleguen a la edad de trabajar, para que se queden a residir en el pueblo, deben de encontrar unas condiciones tales que les permita vivir con un nivel de vida aceptable y puedan tener unas miras amplias de cara al futuro . Se necesitan hombres audaces y emprendedores que sean comprendidos y ayudados por su pareja. El milagro a corto plazo es difícil pero no imposible, si se ponen los medios necesarios.

Como nos decían nuestros antepasados refiriéndose a las personas que dirigen, el gobernar y regir no solo es administrar con honestidad sino además buscar el desarrollo de fuentes productivas rentables, pues ello implica creación de riqueza y generación de empleo.







**Ilustre Asociación Provincial Cordobesa  
de Cronistas Oficiales**

